

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 256

X LEGISLATURA

25 de octubre de 2017

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón**

Sesión celebrada el martes, 25 de octubre de 2016

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000633. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre los nuevos proyectos vinculados a la ejecución del Plan Estratégico, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
- 10-16/APC-000189. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre los nuevos proyectos vinculados a la ejecución del Plan Estratégico, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APC-000826. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, a fin de informar

sobre las novedades en la programación de otoño de 2016, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

- 10-16/APC-000882. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre las novedades de cara a la programación del otoño 2016, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-16/APC-000966. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre relaciones mercantiles de la RTVA con la productora Entretinieblas, S.L., presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001117. Pregunta oral relativa a la retransmisión de eventos deportivos femeninos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-001352. Pregunta oral relativa a los presentadores de Canal Sur Radio, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-001582. Pregunta oral relativa a la formación interna, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001583. Pregunta oral relativa a las estrategias en redes sociales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001585. Pregunta oral relativa a la retransmisión de los partidos del Unicaja, Málaga, de la Liga Europea de Baloncesto, Eurocup, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001587. Pregunta oral relativa a estreno de la web y del canal de televisión de *La banda*, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001588. Pregunta oral relativa a distinción en los Premios de Periodismo Luis Portero a los programas *Andalucía directo* y *Aquí estamos*, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001589. Pregunta oral relativa al Premio Canal Sur Radio y Televisión a la Trayectoria Profesional en el Festival de Cine Europeo de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 256

X LEGISLATURA

25 de octubre de 2017

---

10-16/POC-001603. Pregunta oral relativa al seguimiento de Canal Sur de la Procesión Magna y Acto de Misericordia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001604. Pregunta oral relativa a la reclamación de responsabilidad patrimonial a la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001659. Pregunta oral relativa a extinciones de contratos en la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-001660. Pregunta oral relativa a funciones, regulación y retribuciones de determinados puestos de trabajo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-001661. Pregunta oral relativa a jubilaciones parciales de trabajadores y trabajadoras de la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.

### COMPARECENCIAS

10-16/APC-000826 y 10-16/APC-000882. Comparecencias del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre las novedades en la programación del otoño 2016 (pág. 7).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000633 y 10-16/APC-000189. Comparecencias del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre los nuevos proyectos vinculados a la ejecución del Plan Estratégico (pág. 23).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000966. Comparecencia del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre relaciones mercantiles de la RTVA con la productora Entretinieblas, S.L. (pág. 41).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

### PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001603. Pregunta oral relativa al seguimiento de Canal Sur de la Procesión Magna y Acto de Misericordia de Huelva (pág. 46).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-001117. Pregunta oral relativa a la retransmisión de eventos deportivos femeninos (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-001582. Pregunta oral relativa a la formación interna (pág. 52).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-001583. Pregunta oral relativa a las estrategias en redes sociales (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-001585. Pregunta oral relativa a la retransmisión de los partidos del Unicaja, Málaga, de la Liga Europea de Baloncesto, Eurocup (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-001587. Pregunta oral relativa a estreno de la web y del canal de televisión de *La banda* (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 256

X LEGISLATURA

25 de octubre de 2017

10-16/POC-001588. Pregunta oral relativa a distinción en los Premios de Periodismo Luis Portero a los programas *Andalucía directo* y *Aquí estamos* (pág. 64).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-001589. Pregunta oral relativa al Premio Canal Sur Radio y Televisión a la Trayectoria Profesional en el Festival de Cine Europeo de Sevilla (pág. 66).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-001604. Pregunta oral relativa a la reclamación de responsabilidad patrimonial a la RTVA (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-001659. Pregunta oral relativa a extinciones de contratos en la RTVA (pág. 70).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-001660. Pregunta oral relativa a funciones, regulación y retribuciones de determinados puestos de trabajo (pág. 73).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-16/POC-001661. Pregunta oral relativa a jubilaciones parciales de trabajadores y trabajadoras de la RTVA (pág. 77).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y nueve minutos del día veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.

## **10-16/APC-000826 y 10-16/APC-000882. Comparecencias del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre las novedades en la programación del otoño 2016**

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muy buenos días.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Control de la RTVA y sus sociedades filiales. Darle, como siempre, la bienvenida al señor Durán, señor subdirector general de la RTVA.

Y vamos a comenzar con el orden del día, con las solicitudes de comparecencia en comisión. Vamos a efectuar algún cambio, porque así lo han solicitado distintos portavoces. Con lo cual, vamos a comenzar con la solicitud de comparecencia a fin de informar sobre las novedades en la programación de otoño de 2016.

Y, en primer lugar, y como siempre, pues tiene la palabra el señor subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente. Y buenos días a todas y a todos los miembros de la comisión.

Para esta temporada en Canal Sur Radio y Televisión, nos hemos propuesto ofrecer una programación equilibrada y atractiva, volcada en el servicio público a los oyentes y a los espectadores andaluces, como corresponde al papel de nuestra radiotelevisión pública y como corresponde a la primera empresa de comunicación audiovisual de Andalucía.

Buscamos también diferenciarnos del resto de las ofertas generalistas por sus contenidos centrados en la información, la divulgación de nuestras señas de identidad y el entretenimiento desde las claves sociales y la cercanía con la audiencia.

Lógicamente, todo esto, bajo un equilibrio inversor para completar una parrilla de programación que, como es habitual, no escatima esfuerzos en seguir ofreciendo la mayor cobertura informativa de cuanto sucede en Andalucía, o los mejores espacios divulgativos o de entretenimiento, intentando siempre mantener la competitividad y la fidelidad de nuestro público.

También como reflejo de la nueva realidad empresarial, derivada del proceso de fusión entre las dos sociedades de radio y televisión en busca de una mayor integración y convergencia, lo que puede apreciarse en informativos y en proyectos comunes de carácter transversal, como puede ser la programación de flamenco o la intervención indistinta de protagonistas de televisión en la radio y viceversa, o la realización de programas especiales de carácter temático.

Por cierto, arrancamos esta temporada con una acción estratégica entroncada en la vida de los andaluces, como ha sido la campaña «La vuelta al cole», que implica prácticamente a toda la población andaluza, especialmente al colectivo docente y a las familias de los alumnos.

También hemos comenzado las emisiones de nuestro primer canal en HD, en alta definición, manteniendo la señal en Simulcast con la primera cadena. En una primera fase, la señal en alta definición de la cadena, de la programación de cadena, y en una segunda fase, una vez que se hayan realizado las adaptaciones

técnicas imprescindibles, necesarias, podrá verse también, espero que dentro de unas semanas, la programación provincial en HD. Esta emisión supone un avance, que sitúa a Canal Sur a la altura de las grandes cadenas españolas en calidad de emisión.

En la radio, asumimos el reto de dar respuesta a los movimientos que ha realizado la competencia, y en este sentido se han reforzado los contenidos de mañana, tarde, noche y fin de semana, con el objeto de poner en valor los recursos de los que disponemos, ordenados, teniendo en cuenta las nuevas circunstancias. Así, una de las franjas más importantes para la radio es la nocturna, cuando existe una alta competencia, y que está considerada en el sector como la segunda de mayor consumo de radio. Hemos hecho un esfuerzo por mantener el nivel que suele tener su recompensa por la mañana, cuando los oyentes vuelven a sintonizar la emisora donde dejaron puesto el dial la noche anterior.

En este sentido, en esa franja, junto al *Pelotazo* se ha apostado por introducir de lunes a viernes, de 11:30 a 12:30 de la noche un programa en tono de humor, con aspiraciones de proximidad y cercanía, y tomando como hilo conductor el Carnaval de Cádiz, *Al Liquindoi*, que es el nombre que tiene este programa, cuenta historias, personajes y coplas del mundo del Carnaval y cómo se ve el mundo desde el carnaval. Y permite competir con un contenido absolutamente diferente al que tiene la competencia, que se pelea con grandes nombres en torno al mundo del deporte en las tres grandes cadenas nacionales de radio, de radio generalista. RAI mantiene su oferta de programación basada en la información y espacios específicos de servicio público. Canal Fiesta Radio intensifica esta temporada su apuesta por las nuevas promesas de la música en Andalucía, mientras que Flamenco Radio mantiene su apuesta por mantener vivo el flamenco como elemento clave de la cultura andaluza.

En televisión, también hemos hecho movimientos estratégicos. Con el fin de tener mayor margen de mejora en las franjas de mayor audiencia, se ofrecen nuevos contenidos que mantienen la calidad, pero con costes muy ajustados. Recuerdo que vivimos una etapa de importante contención presupuestaria, pero a la vez planificamos el ejercicio bajo la idea de optimizar los recursos.

Este es uno de los motivos por los que hemos suprimido el magacín matinal al que sustituyen contenidos de servicio público de producción propia, en concreto, redifusiones de espacios divulgativos, con objeto de poner en valor y dar visibilidad a nuestras producciones.

Del mismo modo se ha procedido a remodelar la franja del *access al prime time* con una segunda edición del magacín de sobremesa *Vaya tela*, diseñada *ex profeso* para esta franja, pero sin perder la esencia de este espacio, y con un presupuesto muy, muy ajustado.

La programación nocturna de Canal Sur Televisión, en su horario estelar, incluye principalmente formatos basados en el entretenimiento pensado para el público familiar, en su mayor parte ya probados en temporadas anteriores, puesto que son formatos de fidelidad consolidada, con la intención de conformar una variada oferta de contenidos susceptibles de interesar a un público mayoritario y familiar.

Quizás una de las novedades más destacadas haya sido la incorporación al *prime time* de la serie de éxito internacional *La esclava blanca*, coproducida por una empresa andaluza, y que cuenta con destacada participación de algunos de los mejores actores andaluces del momento, como es el caso de Nerea Camacho o Miguel de Miguel.

Por otro lado, hemos continuado por segundo año con el programa de homenaje a grandes artistas de todos los tiempos, *El legado*. Y, tras el éxito obtenido, hemos hecho exactamente lo mismo con el programa *Los descendientes*.

En cuanto al espacio de reportajes *Setenta y cinco minutos*, consolidado como una marca de la cadena, lo hemos complementado con *La mirada de Bea*, donde su directora, la presentadora del programa, además de directora, ahonda y desde más cerca en algún aspecto concreto de los reportajes, del tema que se ha tocado en los reportajes.

Del mismo modo, continúan en antena en el horario estelar espacios de éxito que se estrenaron la temporada de verano, como son *Fenómeno fan* y *Yo soy del Sur*, formatos *talent show*, que mantienen una magnífica interacción con el público de todas las edades. Junto a ellos, no puedo olvidarme de programas emblemáticos, distintos de la marca Canal Sur Televisión, en muchos casos líderes en su franja de emisión, como son el vespertino *La tarde*, *Andalucía directo*, *Andalucía de fiesta*, *Tierra y mar*, *Toros para todos*, *Destino Andalucía*, *Salud al día*, *Este es mi pueblo*, *Los reporteros*, o *Campechanos*.

Una programación, en definitiva, plena de contenidos andaluces, de calidad asentada sobre uno de los más sólidos pilares, la mejor y más completa cobertura de la actualidad, a cargo de los servicios informativos en las ocho provincias con el mayor despliegue de medios técnicos y humanos que haga ningún medio de comunicación en nuestra comunidad.

Canal Sur 2, como saben, mantiene su línea de ofrecer los programas de Canal Sur Televisión, pero plenamente accesibles para personas con discapacidad auditiva o visual. Canal Andalucía Televisión se continúa consolidando como una alternativa de programación, prestando una mayor atención a otros segmentos de la población que demandan contenidos alternativos y, concretamente, contenidos de información o de divulgación.

Como canal temático de actualidad, conforma su programación básicamente con informativos generales diarios y no diarios específicos, como *Andalucía al día* o *Encuentros*, o con programas divulgativos de actualidad, como *Solidarios al sur*, *ConCiencia*, *Espacio protegido*, *Experiencia TV*, *Empleados en Red*, *Consumo*, *Una de cine* y *La memoria*, así como con la emisión de documentales y series divulgativas producidas por Canal Sur Televisión.

Acoge también canal Andalucía Televisión en su programación retransmisiones deportivas de interés, fundamentalmente de deportes minoritarios. Igualmente, la difusión del flamenco y la cultura también son claros referentes en este canal.

Desde el comienzo de sus emisiones, la totalidad de la programación de Andalucía Televisión es de producción propia. En la temporada de otoño 2016 destaca la incorporación de un programa de debate y análisis orientado a la memoria histórica y la inclusión en el contenedor de *Andalucía al día* de una tira diaria de media hora de duración sobre la cultura en Andalucía.

De forma complementaria a esta programación, y como corresponde a un servicio público multimedia, Canal Sur Radio y Televisión alimenta contenidos diariamente y actualiza su página web para que también a través de Internet, mediante su servicio de televisión a la carta o las páginas web de los distintos programas y distintas aplicaciones, estos sean accesibles desde el ordenador o desde dispositivos móviles, como demanda la ciudadanía. Con ello se pretende seguir manteniendo un alto nivel de competitividad, participación e interacción con los espectadores andaluces y ser accesibles desde cualquier lugar donde tengan conexión a la red.

Y por mi parte, esto es todo. Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchas gracias.

Olvidé antes comentarles que esta iniciativa era a propuesta de los grupos Socialista y Ciudadanos, por lo que vamos a comenzar con los grupos proponentes de la iniciativa.

En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo de Ciudadanos, señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señor Durán. Señorías. Buenos días.

En primer lugar, agradecerle la información aportada por usted con respecto a la nueva parrilla de otoño de Canal Sur. Pero todos sabemos que los datos de audiencia no han sido buenos, y desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos pensamos que el comité de antena iba a presentar un proyecto un poquito más ambicioso del que ha presentado en vista de mejorar a medio plazo los índices de audiencia. También pensábamos que la nueva directora de contenidos pondría nuevos, más atractivos contenidos de cara a la audiencia, para demostrar que su elección como sustituta de Antonio Ramírez venía reforzada por su dilatada trayectoria profesional.

Parece que la programación de otoño va a seguir siendo bastante similar a la de la etapa anterior. Se va a seguir contando con los mismos contenidos y potenciando de nuevo a la presentadora Toñi Moreno, a pesar de que abandonara la casa en su momento para marcharse a Televisión Española, con el exdirector general Pablo Carrasco.

El nuevo lema de Canal Sur, *Lo mejor de ti*, dice que supone una reclamación de su papel entre los andaluces como cadena de efecto y referencia entre la población. Aun a sabiendas de que Canal Sur debe ser una televisión pública, de calidad, despolitizada, en la que se entretenga e informe a los andaluces de una forma objetiva, también debe tener como objetivo la rentabilidad de la misma, y para ello su programación debe ir encaminada a aumentar la audiencia con la que se ha contado en años anteriores. Se deben llevar a cabo las modificaciones necesarias para poner a Canal Sur en el lugar que se merece.

La tendencia que se prevé en el año 2016 va a concluir con una media de un 8,3% de cuota de pantalla, y francamente no es para sentirse demasiado orgullosos. La realidad es que en Andalucía tenemos un mayor consumo de televisión lineal por habitante que en el resto de España, por lo que resulta menos disputada la captación de cuota de pantalla. Y, además, en Andalucía el consumo de televisión a través de TDT, principal sistema de distribución de Canal Sur Televisión, está más de cuatro puntos y medio por encima de la media española, cosa que también favorece.

Estas dos circunstancias deberían ser aprovechadas para mejorar la cadena entre la población andaluza. Los discretos datos de audiencia son mantenidos principalmente por las personas mayores de 65 años, en un porcentaje que oscila entre un 16% y un 18%, y el resto de grupos de edad por lo general no llegan al 7%.

Aunque sabemos que la competencia, como en cualquier otro mercado, es feroz, y a la que usted hace referencia en más de una ocasión, jugamos con ventaja de conocer a quiénes nos debemos dirigir y a quién debemos dirigir los programas para así aumentar y mejorar la audiencia.

Señor Durán, usted lo sabe y los profesionales lo saben, debemos modificar la programación y dirigirla hacia una franja más amplia de andaluces. Si seguimos haciendo lo mismo, tendremos los mismos o peores resultados.

Gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

El siguiente grupo en intervenir sería el Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Rubiño.

### La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor Durán. Buenos días a todas y a todos.

Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio son un referente audiovisual en nuestra tierra. Miles de andaluces y andaluzas se asoman a la ventana o a las ondas de la RTVA en busca de información y de entretenimiento, sin olvidar a todas aquellas personas que siguen sus programas desde fuera de nuestra comunidad autónoma o incluso desde el extranjero. Los índices de audiencia y los de conocimiento de nuestra televisión y radio públicas así lo demuestran semana a semana.

Y es que, terminado el verano, se afronta una nueva programación de cara al otoño de 2016. De hecho, en el contrato programa se fijan ciertas directrices sobre cómo debe ser la programación de la Radiotelevisión andaluza. De esta forma, establece que Canal Sur Radio, a través de las diferentes señales de emisiones, destinará más de la mitad de su tiempo a informativos, mientras que su cadena musical, Canal Fiesta Radio, dedicará el 75% a la divulgación de creadores y artistas andaluces y andaluzas, españoles y españolas, de la música popular. Igualmente, se fija que los programas de los servicios informativos tendrán un papel central y protagonista en el conjunto de la programación generalista.

Por su parte, el mismo contrato programa define para Canal Sur Televisión una programación que debe ocuparse de la información, divulgación y entretenimiento, y en menor medida de los contenidos infantiles y de ficción. Igualmente, que los programas y espacios de los servicios informativos tendrán también un papel central y protagonista en el conjunto de la programación televisiva, y que los programas de entretenimiento se producirán para satisfacer el legítimo derecho que tiene la audiencia al entretenimiento audiovisual.

De la misma forma, también se incluirán los dedicados a los colectivos necesitados de ocio, atención y esparcimiento, como el conformado por las personas mayores, y los dedicados a concursos de habilidad basados en las costumbres y cultura artística del pueblo andaluz. Hasta ahí el contrato programa.

Pero, en concreto, para la temporada de otoño-invierno 2016, que ya ha empezado en Canal Sur, la programación presenta una cierta continuidad de programas ya consolidados, tanto en la radio como en la televisión, si bien también puede hablarse de algunos cambios significativos en la misma. Se observa, por ejemplo, que no aparecen en la parrilla nombres conocidos y asentados, como la emblemática *Se llama copla*, o la conocida *Menuda noche*, mientras que sí se repiten otros programas, como *Los descendientes*, que fuera galardonado con el premio Ondas, y se incorporan algunos espacios nuevos.

Por lo que respecta a los informativos de la casa, Canal Sur Televisión insiste en su apuesta por la información de proximidad, ya que desde el 12 de septiembre el formato del informativo *Primera hora*, que se emite desde las 7:00 a las 8:00, cambia para dar cabida a la información elaborada por los distintos centros territoriales de Canal Sur, lo que lo dota de una mayor proximidad de cara a los espectadores. Las noticias de las ocho provincias se asomarán desde el arranque del día a las pantallas andaluzas presentadas por los propios periodistas de las delegaciones, en una clara apuesta de aproximación y de servicio público, seña de identidad de la RTVA.

El informativo *Primera hora*, por su parte, que es presentado por la periodista Amaya García, hace un completo seguimiento y repaso de otras noticias de ámbito andaluz, nacional e internacional, desde la propia redacción central de Canal Sur Televisión en Sevilla, prestando especial atención a la información de tráfico y meteorología. Además, es la antesala del informativo *Buenos días*, con su formato habitual, que incluye información, entrevistas y análisis.

Igualmente, desde el 12 de septiembre, los informativos provinciales de Canal Sur Televisión regresan en su horario habitual a mediodía y por la noche, siempre bajo la premisa del servicio público, ofreciendo las noticias de mayor proximidad, emitidas desde los centros territoriales de la televisión autonómica. Todo ello, hay que decirlo, gracias al inestimable trabajo realizado por un gran equipo de periodistas, cámaras, técnicos y técnicas, a los que aprovecho desde aquí para enviar un saludo y agradecerles su dedicación constante y la profesionalidad que llevan demostrando desde hace muchísimos años, máxime en estos tiempos difíciles de crisis.

Hay que resaltar que Canal Sur dedicará, además, 25 horas de su programación a las noticias específicas de las ocho provincias, a través de 72 desconexiones. Todo ello en su ahínco por contar todo lo que ocurre en nuestra tierra, reflejando nuestra realidad y nuestra historia. Al fin y al cabo, es un esfuerzo el acercar a los telespectadores al día a día de nuestra Andalucía.

Ya en horario de tarde, se sigue apostando por el programa de Modesto Barragán, *Andalucía directo*. Este espacio llega a todos los rincones de Andalucía, acercando la actualidad de la comunidad autónoma hasta nuestras casas, con un marcado carácter humano y de actualidad. Sigue también *75 minutos*, presentado por Beatriz Díaz y dirigido por Beatriz Díaz, que nos traslada directamente a la vida de sus protagonistas de una forma valiente y dinámica puesto que sus tres reporteros se meten en la piel de varias personas para mostrar la historia de mayor interés social y humano. Así, los reporteros se convierten en la sombra de sus protagonistas para experimentar y transmitir todo lo que ocurre ante sus ojos.

Y, por último, no debemos olvidar programas de entretenimiento como *La tarde, aquí y ahora*, *Vaya tela*, *Toros para todos*, *Fenómeno fan* y, por supuesto, *Yo soy del sur* que está teniendo tantísimo éxito.

Respecto a ficción, destaca *La esclava blanca* estrenada el pasado mes de septiembre. Se trata de una superproducción de ficción ambientada en la Colombia del siglo XIX y que es un producto de una factoría andaluza como es Galdo Media, junto con la colombiana Caracol Televisión, y que tiene como protagonistas a dos actores andaluces bastante destacados, Nerea Camacho, que además fue Premio Goya en el año 2009, y Miguel de Miguel. Su estreno superó el 15% de audiencia, alcanzando una media de 460.000 telespectadores, fue el programa más visto entre las personas de más de 25 años y la segunda opción en preferencia de los andaluces y andaluzas durante el *prime time* de aquel miércoles.

En resumen, una programación variada, muy centrada y pegada a la actualidad, lo que interesa a nuestra gente, que no pierde su marcado acento andaluz y que sigue apostando por el servicio público como elemento esencial y al mismo tiempo diferenciador.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasaríamos ahora al turno de los grupos no proponentes. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor De Manuel.

### El señor DE MANUEL JEREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Durán.

Bueno. Temo que mi intervención va a estar bastante alejada de la que acabamos de escuchar, que parece una intervención bis del señor director general. Y, lamentablemente, es así no ya solo por nuestra impresión personal como usuarios o como consumidores de televisión que somos, y telespectadores también de nuestra televisión pública, sino porque con mi compañero aquí presente, el señor Romero, hemos tenido la ocasión recientemente de visitar algunos centros de la RTVA y hablar tanto con los directores como con el comité de empresa y con el conjunto de trabajadoras y trabajadores, y la impresión que nos llevamos de esas reuniones coincide bastante con un sentimiento que creo que está muy extendido en la sociedad andaluza, y es que, por desgracia, la Radiotelevisión pública de Andalucía está lejos de ofrecer la labor de servicio público que la sociedad andaluza espera y necesita. Esa es la percepción de los trabajadores y trabajadoras. Les gustaría sentirse orgullosos de la televisión y de la radio en la que trabajan pero lamentablemente tenemos la impresión..., no la impresión sino que es lo que nos dicen muy claramente, que no es así. Y no es así porque a ellos les gustaría hacer otra televisión, otra televisión mucho más acercada a lo que es cubrir la realidad de la sociedad andaluza, incluida, por ejemplo, también la realidad del mundo rural, no solo cuando hay noticias de sucesos o no solo cuando hay escándalos de corrupción, porque pasan muchas más cosas en el medio rural que no se están cubriendo actualmente, en parte por las prioridades de la programación y de los contenidos, en parte por las carencias de personal.

No ayuda, evidentemente, a mejorar esa función y ese objetivo de servicio público la situación de provisionalidad permanente en la que parece instalada esta casa desde hace tres años. O la sensación también muy extendida entre el personal de Canal Sur de que falta un modelo, quizá también precisamente por esa propia provisionalidad, un modelo claramente definido de a qué servicio público o a qué televisión nos referimos cuando hablamos de televisión pública y a qué radio también.

Hablábamos en la comisión anterior de que los índices de audiencia más bajos en los últimos Estudios Generales de Medios podían deberse a un cambio de comportamiento de los telespectadores. Pero esos mismos Estudios Generales de Medios nos decían que el consumo medio de televisión no ha cambiado, lo

que ha cambiado es la forma en que se distribuye, pero se mantiene muy estable desde hace muchos años, a diferencia de otros medios que han oscilado mucho más, se mantiene muy estable en torno al 90%. Con lo cual si Canal Sur Televisión pierde audiencia en gran medida se debe a que no ha sabido adaptarse a la evolución de los gustos del público a la hora de consumir televisión. Y eso es algo que creo que se echa en falta en esta programación también, y algo en lo que creo que se podría aprender también de otros modelos, de otros modelos de éxito de televisiones autonómicas.

Por otro lado, también hay mucha incertidumbre en cuanto a las consecuencias que va a tener la fusión a la hora de definir las responsabilidades de los trabajadores y las trabajadoras, que no saben muy bien si van a tener que dedicarse tanto a la radio como a la televisión o solo a uno de los medios. Hay mucha indefinición en eso.

Pero, sobre todo, hay algo que es una queja recurrente, y que lo hemos comentado también en esta comisión en otras ocasiones, que es que la falta de personal pues no solo..., y los recortes que se han sufrido, los recortes salariales también desde hace más de cinco años, no solo afectan evidentemente al ánimo con el que trabajan a diario los profesionales de la casa, sino que también acaba incidiendo en la programación cuando en muchas ocasiones, por bajas que no se han cubierto, por enfermedades largas o por jubilaciones que no se han cubierto tampoco, pues hay profesionales que tienen que hacer tareas que no son las suyas o hay insuficiencia de profesionales en determinados momentos, sobre todo el fin de semana, para cubrir las necesidades informativas. Eso también afecta a la programación y es algo que también habría que abordar muy seriamente si se quiere mejorar.

Y, por último, una referencia muy rápida a la producción propia. Nosotros —lo hemos dicho en otras ocasiones y lo quiero reiterar aquí puesto que hablamos de programación— somos partidarios del mayor porcentaje posible de producción propia para aprovechar los recursos que tenemos.

Y me permito también hacer una sugerencia que nos trasladan los trabajadores. Ellos consideran que el trabajo que se hace muchas veces a la hora de cubrir noticias locales no se aprovecha lo suficiente, se aprovecha solo para los informativos locales y provinciales, pero se podría aprovechar también y sacarle mucho más partido con una cadena todo noticias que incorporara las noticias locales elaboradas por los centros territoriales de las ocho provincias. Es una sugerencia que me permito trasladarle aquí y que si no se va a poder incluir ya para esta programación de otoño espero que se pueda tener en cuenta para más adelante.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Sería ahora el turno para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor García de Longoria.

### El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Y, buenos días, señor subdirector general.

En primer lugar, y al ser mi primera intervención, mi grupo sí quiere mostrar su satisfacción porque conocimos ayer la readmisión de esa trabajadora de la productora ADM que había sido despedida en su sexto mes de embarazo, que fue motivo además de la presentación de este grupo de una pregunta, que afortunadamente —digo—, afortunadamente no la tendremos que llevar a la próxima comisión porque, como digo, ha rectificado esta empresa y la periodista Carolina Cambрил podrá seguir ejerciendo sus funciones como lo seguía haciendo en un programa de Canal Sur.

Y hablábamos de la programación de otoño, y es lógico que en la definición de la programación se tengan en cuenta tres criterios fundamentales: uno es la calidad, otro es el servicio público y otro, cómo no, es el dinero público, porque estamos hablando de un medio público. Y esta ecuación tiene un fin último, entendemos desde el Grupo Popular que tiene un fin último, y este fin último es la audiencia. Porque la audiencia es el fin de una gestión, y cuanto más gente la vea más se habrá consolidado su objetivo de servicio público, cuanto más gente la escuche más se habrá consolidado su objetivo de servicio público y cuanto más atractiva sea esa programación más atractiva lógicamente será para los posibles inversores.

Además respecto a las audiencias, especialmente en lo que se refiere a Canal Sur Televisión, siempre se ha tendido a esconder la ineficacia de esa audiencia bajo el paraguas del servicio público. Y entendemos nosotros desde nuestro grupo que el servicio público es un fin, pero no puede ser la excusa para hacer, en este caso, una televisión cada vez menos vista y, por tanto, una televisión en la que cada día los andaluces desgraciadamente se encuentran menos, y se encuentran menos tanto en la información, en la formación o en el propio entretenimiento.

Y decimos que el servicio público no es sinónimo de minoría y muchas veces sí lo debe ser de calidad. O acaso..., nos preguntamos si Canal Sur Televisión no tenía el principio de servicio público consolidado hace 11 años cuando tenía un 24% de audiencia, y hoy tiene apenas un 8%.

Y, mire, señor subdirector, la audiencia —y se lo dijimos en la comparecencia en la comisión anterior— es el algodón de la gestión puesto que la audiencia no engaña. Y además la audiencia es el final de un trabajo y es la evaluación objetiva de un trabajo. Y en eso, como en tantas otras cosas, pues, desgraciadamente y lamentablemente, su gestión está suspensa. Y a esa audiencia además se llega lógicamente a través de la programación.

Y usted, se lo volvemos a repetir y a recordar, es el subdirector general que tiene el récord negativo de audiencia, es el campeón de la baja audiencia. Y bajo su dirección Canal Sur Televisión, en este caso, ha batido el récord de baja audiencia. Y usted lejos de asumir el problema pues busca excusa y culpas fuera. Pero, lógicamente, la realidad es clara, que bajo su dirección los datos de audiencia, por desgracia, están hundidos.

Y, señor Durán, se lo he dicho mucho, y casi siempre y en este asunto, como en otros muchos, le falta ambición y le sobra conformismo. Se conforma con lo justito y su conformismo, desgraciadamente, es contagioso al resto de la casa. Y usted lo ha dicho en el día de hoy, en el asunto de la programación. Este otoño va a ser como el pasado ni mucho más ni mucho menos. Y se lo vuelvo a repetir: la audiencia es el fin de una gestión, y la audiencia no engaña. Y, desgraciadamente, la verdad de las audiencias es la de demostrar su mala gestión y que, lógicamente, su modelo está fracasado.

Y este verano supimos que usted previó un gasto, para Canal Sur Televisión en este caso, de unos 5 millones de euros y contrató a unas 12 productoras. No sabemos cuánto nos va a costar la programación de otoño,

porque en su primera intervención aún no lo ha dicho, pero calculo que será más o menos en los mismos... en los mismos números. Porque, desgraciadamente, en este otoño usted se conforma con lo mismo, con la misma inercia, y la eficiencia de una gestión es cierto que ni se basa ni se justifica solo en recursos económicos. Y el gran gestor es aquel que es capaz de hacer más con menos, pero desgraciadamente usted, con su conformismo, hace menos con menos, y eso, lógicamente, es síntoma de mal gestor.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Ya segundo turno para el señor Durán, que tiene la palabra.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, se ha hablado aquí mucho de audiencias. Ya tuvimos una comparecencia, creo recordar que, el mes pasado, sobre la audiencia. Y, por lo tanto, yo no voy a repetir aquí otra vez los mismos argumentos sobre la audiencia de la anterior comparecencia. Sí les voy a decir, por sacarles de algún error de los que he escuchado aquí hoy, que la audiencia, de lo que va de esta programación de otoño, es superior en dos décimas a la programación del mismo periodo del año pasado. Hemos pasado de un 8,1 a un 8,3; por lo tanto, dos décimas superiores; por lo tanto, no estamos en el peor dato de audiencia. Esto lo dice algún periodista despistado, pero es mentira, como ustedes pueden comprobar. Es un 8,1 contra 8,3. Y si comparamos la audiencia con la que tuvimos en agosto, que fue de un 7,7, en septiembre acabamos con un 8,5, y a mediados de octubre llevamos un 8,6 de audiencia. Es decir, señores, que la audiencia no está bajando, la audiencia está subiendo ligeramente. Y está subiendo pese a que presupuestariamente, como les anuncié y como estamos haciendo, hemos hecho un esfuerzo extraordinario por intentar conseguir la mayor eficiencia de nuestros recursos. Y les voy a poner un ejemplo. Los costes de la parrilla de Canal Sur Televisión, los costes externos de la parrilla de Canal Sur Televisión, en el año 2015 los costes reales fueron de 14.582.921,63 euros. La previsión de costes para la parrilla de 2016 es de 9.037.014,12 euros. Es decir, señores, la parrilla de otoño de Canal Sur Televisión, en esta temporada, va a ser 5.575.907,63 euros más barata que la del año pasado. Por lo tanto, no es más baja la audiencia, y es mucho más barata la parrilla.

Podríamos hablar mucho de audiencias, de la audiencia de las otras cadenas, de la audiencia de nuestra televisión por Internet, ya que se habla de que la audiencia está envejecida. Está envejecida la audiencia en general de la televisión, porque cada vez los jóvenes ven más productos audiovisuales a través de los canales de Internet. Creo que, luego, tendremos oportunidad de dar algún dato en algún punto del orden del día. Y, por lo tanto, ni es verdad que la audiencia esté bajando, y es muy importante que el ahorro de costes que está previsto para este último trimestre sea de más de cinco millones y medio de euros respecto de lo que costaba la parrilla el año anterior.

Por lo tanto, ahí está la gestión. Si esta es una mala gestión, si es una gestión conformista y no ambiciosa, que venga Dios y lo vea. Si esto es un récord negativo de audiencia, que venga Dios y lo vea.

Permítanme recordarles —no me gusta sacar pecho de lo que yo he hecho en mi vida—, pero cuando Canal Sur ha sido líder de audiencia en los buenos tiempos, cuando había suficientes recursos como para pelear cara a cara con las otras cadenas de televisión, cuando teníamos dinero para comprar buen cine, cuando teníamos dinero para comprar acontecimientos deportivos importantes —llegamos a tener la Champions—, en esa época, que fue Canal Sur líder de audiencia varios años en Andalucía, el director de antena era un tal Joaquín Durán. Lo digo por si les sirva a ustedes de algo. No creo que en el transcurso de este tiempo se me haya podido olvidar lo que puse en práctica en aquella etapa de mi vida, que fue muy feliz, como otras muchas, en Canal Sur Televisión.

Respecto de la intervención del señor De Manuel, tengo que decir que me ha sorprendido mucho que, en este punto del orden del día, venga a decir lo que en sus andanzas por los centros territoriales de Canal Sur Televisión y de Canal Sur Radio usted ha sacado como conclusión. Y, además, le quiero decir que aparte de que me ha extrañado que venga usted aquí en este punto del orden del día a explicar las reivindicaciones que, según usted, le han contado los trabajadores, le quiero recordar que los trabajadores tienen un órgano, que se llama el Comité Intercentros, que tiene permanentes reuniones con la dirección de Canal Sur Radio y Televisión, que es el sitio donde sus reivindicaciones encuentran el cauce normal y habitual. Pero, en fin, no le voy a decir que no venga usted aquí con las mismas, puede usted hacer lo que quiera. Pero me ha llamado la atención que en un punto sobre la programación venga usted con las reivindicaciones..., por cierto, de los trabajadores de un determinado sindicato, no de todos, de un determinado sindicato.

Mire, dice usted que ha hablado con los trabajadores de Canal Sur y que le parece que la programación no les gusta más o menos, ¿no?, que no les gusta la programación. Luego, me dice usted que tengo poca audiencia, porque la televisión no la he acomodado a los gustos del público. ¿Usted cree que el gusto de los trabajadores de Canal Sur es el mismo que los gustos del público? Los trabajadores de Canal Sur son mil cuatrocientos y pico, el público son nueve millones de andaluces. No sé si ha hecho usted bien esa comparación.

Me ha hablado usted de que falta la realidad del mundo rural en Canal Sur Televisión. No sé... Usted verá otra cadena, porque si algo hay en Canal Sur Televisión es un montón de informaciones sobre el mundo rural. Es más, hay incluso programas especializados, como *Tierra y mar*, que se dedican al mundo rural. Hay un programa todos los sábados, en horario de tarde, que se llama *Este es mi pueblo*, que se dedica al mundo rural, y se repite en la franja matinal de Canal Sur Televisión. Los informativos de Canal Sur Televisión están repletos de informaciones del mundo rural. Por lo tanto, de verdad, yo no sé qué cadena es la que usted ve, pero me parece, desde luego, que no es Canal Sur.

Y, en fin, sobre el tema de la producción propia, ya hemos hablado suficiente, mucho. Le recuerdo que el criterio de esta dirección es que los recursos de los que dispone Canal Sur Radio y Televisión en este momento están aprovechados al máximo, al máximo. Por lo tanto, con esos recursos no se puede hacer más producción propia. Y si hiciéramos más producción propia con esos recursos, dejaríamos de hacer otras cosas que hacemos con producción externa.

Y, por último, señor De Manuel, le digo, que respecto de su iniciativa de que las noticias locales no se aprovechan bien, cosa que, sin duda, le habrá dicho algún compañero de ustedes en algún centro territorial, y propone usted que se aproveche en una cadena Todo Noticias. Le diré que tenemos una cadena Todo Noticias, que se llama Andalucía Televisión, y que en esa cadena Todo Noticias, hay un enorme contenedor durante toda la tarde, donde se aprovechan precisamente las noticias locales que producen los centros de producción.

Por lo tanto, espero haber contribuido a..., en fin, a descubrirle algunas cosas que, seguramente, usted desconocía cuando ha hecho esta intervención.

Por último, quería referirme, aunque tampoco es una cuestión de este punto del orden del día, con el permiso del presidente, a la intervención del señor Longoria, cuando ha dicho que se alegra de la readmisión de la trabajadora de Andalucía Digital Multimedia, para decirle que, como usted sabe, Andalucía Digital Multimedia es una empresa que está participada por Sandetel, está participada por Telefónica, hay varias empresas más que participan en el capital de esta compañía, y... Y quiero decirle que cuando la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía supo, por un comunicado sindical, de lo que había ocurrido con esta trabajadora, le enviamos con fecha 18 de octubre, es decir, antes de que todo esto saliera a la luz pública, una carta al director general de Andalucía Digital Multimedia, que tengo aquí, firmada por el director de Recursos Humanos, donde viene a decirse —es muy breve, si quiere usted se la leo. Lo digo para que se sepa cuál ha sido la actitud de la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía en este sentido, ¿verdad?—:

«En el día de hoy ha tenido entrada en la Dirección General de RTVA el escrito de esta misma fecha, suscrito por el señor Távora, como representante del sector de medios de comunicación, arte, cultura y deporte, cuya copia le adjunto. “Dada la gravedad de los hechos denunciados, en aras al deber de vigilancia sobre el cumplimiento de los convenios colectivos de aplicación y de la normativa laboral del personal contratado por empresas de servicios contratadas, bien por la RTVA, bien por Canal Sur Radio y Televisión S.A., les ruego den las instrucciones para que se restituyan de inmediato, en su caso, aquellos derechos y/o situaciones que hubieran podido conllevar cualquier infracción de los derechos fundamentales de la trabajadora a la que se hace mención en dicho escrito, caso de ser cierto tales hechos.” En caso de ser ciertos tales hechos. En otro caso, te agradecería nos informaras, con el máximo detalle, de la relación con los diferentes hechos y circunstancias que se expresan en el escrito en cuestión.

»Dándote las gracias.

»Firmado, el director de Recursos Humanos».

Esta ha sido la actitud de la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía. Lo que no sé si es del todo correcto, porque aquí hay un conflicto entre la empresa y la trabajadora, hablar de readmisión, porque en su comunicación, donde, precisamente, se dice que Andalucía Digital Multimedia, pues ha ofrecido a la redactora la renovación del contrato, se insiste en que no ha habido ningún despido, sino que la redactora tenía un contrato, y se lo han cambiado, en las mismas condiciones, pero con el mismo contrato para otro programa. En cualquier caso, yo también me alegro de que se haya solucionado este contencioso, señor Longoria, lo mismo que usted, y aprovecho que usted me lo ha sacado en este punto del orden día para darles esta información, que creo que, sin duda, será del interés de todos ustedes.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pues segundo turno para los grupos proponentes. En primer lugar, el Grupo Ciudadanos.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señor Durán.

Lógicamente, como no puede ser de otra manera, nuestro grupo parlamentario también se alegra de la readmisión de esta trabajadora.

Y, señor Durán, no dudamos de su buena voluntad, de sus buenas intenciones, pero, como siempre, todo se puede mejorar en esta vida, y hay una cosa que nos sorprende: usted dice que la audiencia ha subido un poquito, de momento, parece, este otoño, pero ahorrándose 5,5 millones de euros de un año a otro. Correcta gestión, yo eso no se lo voy a criticar, con lo cual no era imposible tampoco. Porque el tema no se trata de gastar más, sino de gastar mejor y aprovechar los recursos. Sí es cierto que, lógicamente, no pongo en duda ese ahorro de 5,5 millones de euros y la audiencia va subiendo un poquito, pues yo, la verdad, que me parece bien, y le vamos a dar nuestro voto de confianza de que, realmente, siga en esa senda. Porque vuelvo a repetir que no se trata de gastar más, sino de gastar mejor.

Y..., vamos, seguiremos expectantes para observar, de forma muy concreta, esa subida, poco a poco, y ligera, de la audiencia que usted menciona. Y mucha suerte.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Por el Grupo Socialista, señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Hay que señalar que la Radiotelevisión andaluza lo que hace es atender a la realidad de nuestra comunidad autónoma, en sus más diversas manifestaciones, y a la información provincial, y de todos los puntos de Andalucía, lo tiene que hacer con el máximo aprovechamiento de los recursos propios, que sabemos que, en los últimos tiempos, son escasos. Lo que es también uno de esos objetivos programáticos, como ya he dicho en mi primera intervención.

En relación con lo expuesto por parte del resto de mis compañeros de otros grupos parlamentarios, hay que decir, con referencia a las audiencias, que, por ejemplo, el espacio de Canal Sur Televisión, *Yo soy del sur*, batió, el sábado pasado no, el anterior, todo su récord de audiencia al conseguir una cuota de pantalla —

lo que se conoce como *share*— del 17,3%, y una audiencia media de 328.000 espectadores. Con estos datos sería, además, el programa líder de audiencia en la noche del sábado: más de un millón de personas vieron en algún momento el concurso musical que presenta María del Monte y que se ha convertido en uno de los programas preferidos de la oferta televisiva de la temporada.

Creo que, en muchas ocasiones, cuando criticamos la programación de Canal Sur, y se alude a que ahonda en lo típico y en lo tópico, se nos olvida que hay muchísima gente, muchos andaluces y muchas andaluzas que, precisamente, lo que reclaman es no ese típico y ese tópico que no deja de ser muchas veces un insulto, sino nuestras raíces, nuestro acento, nuestra cultura, nuestras tradiciones..., que no debemos olvidar en ningún momento; conectando también con esa realidad rural de la que hablaba el señor Durán, que es tan importante, puesto que forma parte del ADN de ser andaluz y andaluza. No hay que olvidar, también, programaciones especiales con las que ha comenzado la temporada de otoño 2016: Canal Sur Radio, Canal Sur Televisión, desarrollaron una programación especial, del 12 al 18 de septiembre, con motivo del nuevo comienzo del curso escolar, como ya hiciera el año pasado; incluso con una etiqueta, un *hashtag* en twitter, de *Vuelta al cole, Canal Sur*. A lo largo de esos días hubo una serie de contenidos temáticos que comenzaron ese mismo día, lunes, 12, con la emisión en directo del informativo *Noticias 1*, desde el CEIP Jacarandá, desde el distrito Este de Sevilla.

Por supuesto que hay críticas, y tenemos que recogerlas, tenemos que estar al tanto de lo que quiere la población andaluza, también de lo que quieren los profesionales de Canal Sur, que, como he dicho antes, desarrollan una magnífica labor. Efectivamente, como ha dicho el señor Durán, existe un comité Intercentros... Mi compañero portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Javier Aragón, y yo tuvimos, hace poco, el placer de sentarnos con ellos y escucharlos, en algo que queremos que no se convierta en una gota en el océano, sino en muchas gotas que acaben cambiando, pues, la realidad que, muchas veces, sí es cierto que demandan los profesionales de esta casa, y a los que hay que ser especialmente sensibles porque sabemos que sin ellos la programación de Canal Sur no podría salir adelante.

Pero, expuesto todo esto, considero que se trata de una programación —que es de lo que venimos a hablar aquí en esta comparecencia, en la mañana de hoy—..., se trata de una programación que, como digo, intenta atender a la realidad andaluza, en todos sus ámbitos, y que, como digo, está teniendo grandes respuestas en cuanto a la audiencia, y creo que con ello nos tenemos que sentir profundamente orgullosos de ser andaluces y de tener una Radiotelevisión andaluza pública.

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Y ya, para cerrar, señor Durán, tiene la palabra.

**El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA**

—Muchas gracias.

Tomando una frase que ha dicho la señora Albás: «Todo se puede mejorar». No puedo estar más de acuerdo con usted: todo se puede mejorar, y en eso estamos, en mejorarlo todo, todo lo que se pueda.

Miren, el ahorro tan importante que se ha producido en esta parrilla no es un ahorro caprichoso, lo hemos hecho a la vista de nuestras previsiones de cierre de temporada.

Sabemos que cualquier déficit de [...] en el año 2016 va a suponer una disminución del presupuesto del año 2017, de acuerdo con la Ley de Comunicación Audiovisual, así que estamos obligados a hacer este esfuerzo, y hay que tener en cuenta que, también este año, pues hemos tenido que hacer frente al pago de dos cuartos de paga extraordinaria —creo recordar que del año 2012—, que no estaban presupuestadas, porque ha sido un acuerdo entre el Gobierno y las fuerzas sindicales en los últimos meses. En cualquier caso, todo se puede mejorar, y estoy totalmente de acuerdo, todo se puede mejorar, entiendo yo, desde la dirección, desde el trabajo riguroso, profesional y con seriedad.

Es decir, mire, en este país hay dos cosas de las que todo el mundo entiende: de fútbol y de televisión. Usted va a la calle y le pregunto a cualquiera: ¿Quién debe ser el delantero centro de la selección española? Y todo el mundo entiende, y todo el mundo sabe, y todo el mundo opina sobre quién es el delantero central de la selección española.

Usted va a la calle y pregunta: ¿Qué es lo que tiene que hacer Canal Sur por la noche? Y todo el mundo lo sabe y todo el mundo lo dice. Pero, claro, no es lo mismo decirlo desde el punto de vista absolutamente respetable —por supuesto, completamente normal, yo no lo critico— de la opinión subjetiva de cada uno de los ciudadanos —absolutamente respetable, insisto—, que decirlo desde el punto de vista de un equipo directivo de una gran cualificación profesional que, todos los días, se enfrenta con el enorme trabajo de luchar contra cadenas de televisión, y con los que estamos compitiendo, señores, hay noches en las que el coste de nuestra emisión es de 20.000 euros, mientras que las cadenas de la competencia se están gastando entre 500.000 y un millón.

Entonces, todo esto no es fácil, esto no es llegar y decir: «Pues a mí es que no me gusta esto, a mí es que no me gusta lo otro». No, vamos a seguir trabajando con profesionalidad, con seriedad, sabiendo que es muy difícil competir, en la situación en la que estamos, pero sabiendo también que, en el entorno de las televisiones autonómicas, estamos en el equipo de cabeza de salida, estamos en el equipo de cabeza de la cuota de mercado.

Por cierto, una cosa que se me ha olvidado antes: el que suba..., digamos, el que en Andalucía haya más consumo de televisión no afecta a la cuota de mercado, puesto que la cuota es el porcentaje del consumo, podría afectar a los miles de espectadores que, en un momento dado, están viendo la televisión, pero no a la cuota de mercado.

Por lo tanto, quiero decir que, cuando nosotros valoramos la audiencia de una determinada cadena de televisión, con el dato de la cuota, es indiferente que, en ese lugar, haya más o menos consumo de televisión, es indiferente porque es el porcentaje de ese consumo que tiene nuestra cadena de televisión. Por lo tanto, una pequeña aclaración que quería hacer para que conceptualmente estuviéramos todos en conocimiento de este pequeño error.

Todo se puede mejorar, totalmente de acuerdo, insisto, con trabajo, con profesionalidad y con seriedad. En eso estamos y en eso estaremos. Y gracias por su confianza, señora Albás.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 256

X LEGISLATURA

25 de octubre de 2017

---

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues terminamos así esta primera solicitud de comparecencia.

  

---

## **10-15/APC-000633 y 10-16/APC-000189. Comparecencias del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre los nuevos proyectos vinculados a la ejecución del Plan Estratégico**

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasaríamos a la siguiente, que era la que figuraba en el primer punto del orden del día, esta es a fin de informar sobre los nuevos proyectos vinculados a la ejecución del Plan Estratégico. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Y, en primer lugar, damos la palabra al señor subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, pues quiero antes de nada recordarles algo de las líneas generales del Plan Estratégico. Les recuerdo que en 2014 debíamos dar cumplimiento a lo que recogía el contrato programa, que establece una serie de compromisos en el ámbito de la gestión, y uno de ellos es el diseño y la implantación de un plan estratégico en la RTVA.

En 2014 se sacó a concurso público el diseño del plan, la empresa adjudicataria estuvo trabajando estrechamente con todos los departamentos de la RTVA para definir las líneas estratégicas, y con este esquema se puso en marcha una estructura organizativa que soporta el proceso de implantación del Plan Estratégico y cuyo ámbito temporal alcanzará hasta 2017.

Existe un comité de estrategia cuyo máximo órgano de gestión, que es el máximo órgano de gestión del plan, es una oficina del Plan Estratégico que se encarga de los aspectos técnicos del plan.

Y naturalmente tenemos trazados unos objetivos, objetivos cuyos enunciados principales son: incrementar los ingresos; consolidar la percepción de la RTVA como servicio público útil y necesario; incrementar la cuota de mercado; reforzar la marca Canal Sur y lograr mayor visibilidad; actualización continua de canales y plataformas de distribución de contenidos; revisión y adaptación de la oferta de contenidos; unidad de empresa; optimización de costes y eficiencia en la gestión de recursos; ampliación de la cartera de clientes comerciales; búsqueda y puesta en valor de nuevas líneas de negocio; definición de una política homogénea de comunicación externa; implantar un sistema de gestión de la innovación, y reestructuración y dimensionamiento organizativo.

Pues bien, se está trabajando en la ejecución de 15 planes de acción, que no voy a enumerar porque, en fin, cada plan digamos que..., o cada objetivo afecta a distintos planes, y para narrarles, digamos, las acciones que hemos realizado para alcanzar los objetivos tendré que decirles a qué planes están asociados cada uno de ellos.

Por ejemplo, objetivo de incrementar los ingresos y ampliar la cartera de clientes comerciales. Planes asociados: el plan comercial y de nuevas líneas de negocio y el plan de desarrollo de medios interactivos. Acciones realizadas: se ha confeccionado un nuevo plan comercial integral; publicidad a través de anuncian-

tes, a través de FORTA en televisión; a través del concurso público una agencia gestionará la publicidad en radio y en las desconexiones locales de televisión; se trabaja en nuevos modelos de productos a comercializar al margen de la publicidad convencional; se estudia la comercialización directa de la publicidad en Internet, al margen de Google.

En 2015, gracias a las nuevas acciones, hubo un incremento de ingresos comerciales. Se consiguió captar 61 nuevos clientes, que aportaron unos ingresos de 2 millones de euros. Se ha comenzado a introducir publicidad en Andalucía Televisión, si bien el valor del GRP es bajo, pero supone un ingreso que computa en los ingresos generales.

Acciones pendientes: planes de acción publicitaria para el segundo semestre del 2016, como son —y voy a enumerar muy rápidamente— [...] de módulos; la definición, elaboración y lanzamiento de monográficos en función de las fechas reseñables y destacadas; análisis de sectores y categorías de productos con especial interés en periodos concretos del segundo semestre o estacionales; búsqueda de anunciantes presentes en digital, en portales, app, radio exterior, para influir en su plan de medios a favor de Canal Sur; establecimiento de planes, de condiciones especiales en función de la categoría del producto, y negociación táctica que nos permita acceder a una nueva cartera de anunciantes de los extratipos.

En cuanto al objetivo de consolidar la percepción de la RTVA como servicio público útil y necesario, hay cuatro planes asociados a este objetivo, que son el de comunicación externa, el de refuerzo de la imagen de marca del grupo Canal Sur, el de alianzas, el de implantación de la responsabilidad social.

Las acciones que se han realizado desde la finalización de la fase correspondiente del Plan Estratégico son: la puesta en marcha de un programa de televisión llamado *Compromiso*, con contenidos en clave de responsabilidad social cooperativa de la RTVA; campañas específicas de servicio público, como la de «La vuelta al cole» y otras similares, poniendo de manifiesto la estrecha vinculación de nuestra empresa con la sociedad en su conjunto; impulso a la celebración de eventos, como el «Fiesta del Fiesta», en diversas localidades de Andalucía; se ha elaborado una política de gestión ética y socialmente responsable; se mantiene la política de alianzas con todo tipo de instituciones, con incidencia en la percepción positiva de Canal Sur; se ha intensificado la firma de nuevos convenios, entre otros las ferias del libro en Andalucía, el Festival de Cine de Málaga, el Festival de Teatro de Fuenteovejuna, o la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Tras el proceso de fusión, con la creación de la Sociedad Canal Sur Radio Televisión, S.A., se crea una nueva identidad visual que usa una gran cantidad de soportes gráficos. Y como pendiente queda profundizar en nuevas alianzas con diversos sectores, y en esto se está trabajando, por ejemplo, en acciones con distintas universidades.

Respecto del objetivo de incrementar la cuota de mercado hay tres planes asociados: el plan Comercial, el plan producto mercado y el plan de desarrollo de medios interactivos.

Nuevas acciones que se han realizado hasta ahora: nuevos canales por Internet. Se ha lanzado un canal dedicado al turismo en Andalucía, otro a la gastronomía, otro al flamenco y recientemente un canal infantil llamado *La Banda*. Se ha puesto en marcha un nuevo canal de televisión, el canal Andalucía Televisión. Hemos profundizado en la presencia de las redes sociales, mediante un equipo específico dedicado a ellas, con Twitter y Facebook en lugar destacado. Aunque también en nuevas oportunidades como Periscope o Instagram.

En cuanto a la web se ha conseguido por primera vez igualar el tráfico en movilidad y el de escritorio. Es decir, ya hay más usuarios que llegan a nuestra páginas desde móviles y tabletas que desde un ordenador. Se han remodelado por completo nuestros gestores de contenidos y el diseño de la página, para hacerla accesible y para que se pueda acceder con facilidad desde cualquier dispositivo.

Se han incrementado las subidas de vídeos a YouTube. Un dato importante, señoras y señores diputados: en 2015 se vieron 50.300.000 vídeos, en números redondos, 50.300.000 vídeos de Canal Sur, 50.300.000 vídeos. Este año, en lo que va de año, se han visto ya 104.046.000 vídeos. Es decir, se ha doblado ya la presencia en YouTube de nuestros productos cuando todavía quedan tres meses para terminar el año. La cuenta de YouTube es un baluarte de la presencia social de Canal Sur, somos parte de YouTube España y la segunda autonómica con más presencia en vídeos vistos y en facturación.

Acciones pendientes: seguir profundizando en el concepto de periodismo digital multimedia, unificando todos los soportes de radio, televisión e Internet.

Respecto del objetivo de reforzar la marca Canal Sur y lograr mayor visibilidad, hay cuatro planes asociados: el plan comercial, el plan de comunicación externa, el de refuerzo de imagen de marca del grupo y el plan de alianzas.

En cuanto a acciones realizadas, se han orientado medidas para mejorar y consolidar la marca Canal Sur Andalucía, indicándose acciones de comunicación en distintas provincias donde hay un importante nicho de mercado de la marca Canal Sur. Está en preparación una campaña de imagen de Canal Sur a corto plazo y quedan pendientes nuevas alianzas con entidades públicas y privadas y la presentación de proyectos a convocatorias de la Unión Europea en 2017.

Respecto del objetivo de actualización continua de canales y plataformas de distribución de contenidos y revisión y adaptación de la oferta de contenidos, hay tres planes asociados: el de producto mercado, el de desarrollo de medios interactivos y el de la gestión de la innovación.

Las acciones realizadas han sido: la puesta en marcha del canal de turismo, flamenco, gastronomía y *La Banda*; la puesta en marcha del canal Andalucía Televisión, y el arranque de las emisiones en HD en otoño de 2016. Queda pendiente la consolidación de esta emisión en HD, con lo que les he contado antes de las desconexiones provinciales en alta definición, y el estudio e implantación del *software* libre para el diseño de aplicaciones varias que permita rotular, lanzar líneas de vídeo e integración con redes sociales, realización gráfica de concursos, sistemas de replay para las retransmisiones, grabación multicámara en estudio, unidades móviles, etcétera, que permitirán una enorme ahorro en *hardware* y *software* necesarios para realizar dichas tareas.

Voy terminando, señor presidente, aunque, como verá, el plan estratégico es un asunto bastante larguillo.

Respecto de la unidad de empresa, se han realizado las siguientes acciones: todos los estudios previos a la unidad de empresa, la ejecución de la fusión empresarial. Se ha realizado el trámite de sustitución de titularidad de las marcas a favor de Canal Sur Radio y Televisión. Se han realizado los trámites de baja y alta en la Seguridad Social para que, a partir de ese momento, todos los trabajadores coticen en la nueva sociedad, cambiándose la cuenta de cotización. Se han adaptado todos los sistemas informáticos que afectan a recursos humanos y al área financiera. Se ha adaptado el organigrama a la situación definitiva, una vez aprobada la fusión. Se trabaja en intensificar la coordinación de los contenidos informativos. La fusión de Radiotelevi-

sión es una realidad en las delegaciones, y en los servicios centrales se ha intensificado la unidad de trabajo entre los dos medios para casos concretos.

En lo que se refiere a formación interna, se han convocado 61 cursos con 1.500 plazas formativas desde enero de 2015. Se ha desarrollado una aplicación informática para registrar el currículum del personal, que ha sido una acción importante, porque ha permitido conocer las capacidades y la posibilidad de desarrollo de la carrera de los trabajadores, y queda pendiente el proceso de adaptación de recursos de la nueva sociedad a la necesidad de producir contenidos multimedia.

En estudio, esto es importante, se está estudiando la remodelación de las sedes en Sevilla, para hacer converger en San Juan de Aznalfarache las redacciones y la producción de informativos y programas de actualidad, tanto de radio como de televisión como de web. Es decir, concentrar en un solo edificio la actividad que puede ser más propensa para alcanzar la máxima eficiencia de la fusión empresarial.

En cuanto a la optimización de costes y eficiencia en la gestión de recursos y eficiencia en la gestión de recursos, en 2015 se han revisado los procesos productivos de producción propia. La unidad de empresa nos lleva a corto plazo a organizar la convergencia de equipos con las mismas funciones ya existentes con las que puedan nacer del nuevo modelo de contenidos multimedia.

En cuanto al plan de formación, la formación transversal para la eficiencia de la gestión y la implantación de un nuevo sistema de fotocopias en los servicios centrales, avances en el Plan de desarrollo tecnológico, con incidencia directa en las mejoras de costes y eficiencia... Hay una larga lista de acciones que se han desarrollado en este sentido, y queda pendiente la consolidación de la emisión en HD, la colaboración en pruebas para el fomento de la emisión en 4K y el aumento de la sinergia en radiotelevisión multimedia.

En cuanto al objetivo de búsqueda y puesta en valor de las nuevas líneas de negocio, se han realizado las siguientes acciones: en 2015 se han establecido relaciones sinérgicas entre el comercial y programación, para mejorar las expectativas de ingresos sin penalizar a la audiencia. Se estudia Internet para nuevas líneas de negocio que nos permitan la obtención de nuevos ingresos, y se trabaja en la consecución de alianzas estratégicas en el ámbito multimedia.

Queda pendiente la preparación del proyecto para presentar la convocatoria 2016, Ayuda a la coproducción, de la Comisión y del Parlamento Europeo.

En relación con el objetivo de definir una política homogénea de comunicación externa, se han incrementado las noticias de carácter provincial que se lanzan desde el departamento de comunicación de la RTVA, se ha incrementado la difusión digital de nuestro mensaje en medios *on line* y en redes, y se trabaja para mejorar la fluidez en la comunicación interna para mejorar, con más celeridad y eficacia a la hora de transmitir nuestros mensajes, y la unidad en la dirección de los departamentos de comunicación y medios interactivos ha llevado a una mejora en la comunicación interna.

Y, por último, en cuanto al objetivo, implantar un sistema de gestión de la innovación, se ha elaborado un catálogo de medidas para monitorizar el aumento de la comunicación interna en el seno de la empresa y mejorar la transparencia de los procesos. Se ha realizado un inventario de los flujos de comunicación interna. Se ha abierto una vía de aportación de ideas innovadoras en la intranet. Se han puesto en marcha los informativos de la nueva cadena Andalucía Televisión con un enfoque innovador, creando un plató con croma, escenografía virtual, y editando elementos técnicos, como las pantallas, los decorados, etcétera, con el con-

siguiente ahorro de costes y mejora en versatilidad. Y el uso combinado de YouTube y Wordpress ha permitido un considerable ahorro de esfuerzos y costes, mejorando en gran medida la funcionalidad a cuestiones que hemos aplicado en el Canal Turismo.

Dicho esto, les tengo que decir que lo que falta por implementar del Plan estratégico, tenemos como margen hasta final de 2017, y, en estos 15 meses mal contados que quedan, esperamos poder terminar el plan con éxito, que estamos buscando en nuestro trabajo y dedicación.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, empezariamos por los grupos proponentes.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Podemos. Tiene la palabra el señor Romero.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Durán, muy buenos días.

En primer lugar, su exposición ha sido, en parte, una reiteración de lo que ya nos informó hace un año, en esta misma... Hace más de un año, el 15 de septiembre del año pasado, con respecto a los objetivos, planes y composiciones que había dentro del plan estratégico.

La otra mitad nos ha puesto encima de la mesa un panorama genérico, supongo que será por tiempo, del cual no hay..., remotas especificaciones con respecto a lo que esos grupos de trabajo están llevando, o con respecto a la plasmación de ese nuevo plan estratégico y lo que debería ser.

Con fecha 22 de enero, este grupo parlamentario solicitó cuatro informaciones a través de su artículo 7 del Reglamento, sobre la composición de los 15 equipos, de los 15 equipos de esos planes de acción, que fueron remitidos por parte de la RTVA. También de la composición del Comité de Estrategia, que fueron también remitidos por la RTVA. Y también la composición de la Oficina del Plan Estratégico, que también fue remitido por la RTVA.

Pero, sin embargo, y ya llevamos tres reiteraciones, ese 22 de enero también pedíamos otra cosa que hubiese simplificado mucho la razón..., hubiese simplificado mucho su trabajo, porque pedimos las actas, las memorias de trabajo y otros documentos que hayan sido emitidos tras las reuniones celebradas por los grupos de desarrollo del plan estratégico de la RTVA, desde enero de 2015. O sea, estábamos pidiendo un material que ya debería estar puesto encima de la mesa. Usted indicó aquí en esa comparecencia que ya había habido una serie de reuniones de sistemas estratégicos, de los cuales nos gustaría haber sabido, por escrito, nos gustaría haber sabido con transparencia cuáles eran los detalles de lo que se estaba discutiendo para, precisamente, la plasmación de ese plan estratégico.

Esas actas y memorias de trabajo nos gustaría saber si van a ser remitidas, no van a ser remitidas a los grupos parlamentarios. Podían ser analizadas con muchísimo mayor detenimiento. Podríamos saber, preci-

samente, con un mayor grado de definición lo que se está produciendo dentro de la realización de ese plan estratégico, y nos daría otra perspectiva muchísimo más enriquecedora de la que usted, por el escaso tiempo que supongo dispone en esta comisión, pues, nos ha trasladado.

Con lo cual, le sugiero que, para un mayor ejercicio del control que los diputados tienen que realizar en esta comisión sobre los trabajos que está haciendo la RTVA, esas actas no solamente sean remitidas, y esa memoria de trabajo no solamente sean remitidas al grupo parlamentario que lo ha pedido, sino que también haya, sean expuestas de manera transparente, para que todos veamos exactamente qué es lo que se pretende, cuáles son las direcciones, cuáles son los objetivos, qué metodologías se están aplicando en ese desarrollo de los grupos de trabajo. Porque muchas veces lo que existen son unos objetivos, que todos nos sumaríamos a ellos. Evidentemente, la mejora, en general, del servicio público de Radiotelevisión de Andalucía, todos ellos nos sumaríamos. La cuestión es que también ser capaces nosotros, como comisión de control, de ser capaces de evaluar y de saber si estás de acuerdo, o no, con la metodología que se está implementando, con el desarrollo, al mismo tiempo y, además, precisamente, con esos objetivos intermedios que se supone que tienen que existir en un plazo cronológico con respecto a la situación del plan estratégico.

Porque lo que tenemos nosotros aquí, ahora mismo, es que, además de esa falta de transparencia y además de esa falta de información que se les brinda a los grupos parlamentarios, a pesar de que la piden desde hace meses, lo que nosotros estamos viendo aquí es que los elementos que la realidad nos está ofreciendo con respecto al planteamiento del plan estratégico, independientemente de si tal programa se realiza o se pone o no se pone, porque no sabemos, casi, cuál ha sido el grado de pensamiento o el grado de reflexión que ha introducido ese equipo de trabajo, diciendo que si ponemos tal determinado programa o ponemos tal determinada metodología con respecto a la participación de los trabajadores en nuevas ideas, eso, en qué grado de participación o en qué grado de efectividad cumple los objetivos que se ha propuesto ese plan estratégico.

Necesitamos estas herramientas, pero las herramientas que nos muestran es que, ahora mismo, nos han mandado un borrador de lo que va a ser la carta de servicios. Y ahí solamente tenemos una reflexión genérica, muy genérica, de la incidencia del plan estratégico sobre esa carta de servicios. Verdaderamente nos gustaría que hubiese muchísima más especificidad con respecto a lo que la nueva carta de servicios tiene que ver con el trabajo que han ido desarrollando esos 15 grupos de trabajo de los planes para llevar a la práctica los objetivos, que se supone que algunos deberían estar incorporados en la carta de servicios, pero ya esa será una cuestión que en próximas reuniones de esta comisión le preguntaremos al consejero responsable de la misma.

Creemos que verdaderamente existe esa necesidad por parte de esta Cámara, que verdaderamente se vea que los frutos, que es lo que se está poniendo encima de la mesa en el trabajo de desarrollo del plan estratégico..., verdaderamente tiene su plasmación en esa propuesta o en esa reorientación de lo que la RTVA se planteaba con el contrato programa, que ya va también a caducar, el 31 de diciembre. Después de un año más de prórroga, después de siete años de vigencia, se supone que el 31 de diciembre el contrato programa finaliza.

Usted mismo ha dicho que hay determinados planes que están referenciados con respecto a lo que es la fusión o la unidad de empresas, que desde..., en su propia información que nos dio y desde la propia norma-

tiva laboral tiene que verse con la negociación colectiva, con la negociación que se tiene con los representantes de los trabajadores acerca de cómo proceder, cómo llevar a la práctica verdaderamente la realidad de esa fusión. Porque no es solamente el que los trabajadores de Canal Sur Radio se vayan para San Juan de Aznalfarache para que compartan redacción, sino que también habrá que ver que eso necesita una nueva infraestructura, una nueva metodología. ¿Los estudios de radio se van a tener que quedar allí? ¿Cuando tengan que hacer una locución se mandará grabada desde otros estudios? ¿Cómo se hará? ¿Qué presupuesto hay para que verdaderamente se proceda a esa realidad de compartir espacios entre la redacción de televisión y la redacción de radio a una sola redacción? Queremos más detalles, queremos más especificaciones. ¿Cuáles son los planteamientos metodológicos que se han planteado dentro? Por eso era nuestro requerimiento, que hubiese simplificado su labor y la nuestra aquí, en esta..., y lo hubiese hecho mucho más efectiva, precisamente de esas actas o memorias de trabajo que se han producido.

Creemos que estamos, precisamente, ante una situación trascendental en el desarrollo y futuro posterior de nuestra empresa. Creemos que es completamente necesario que eso se produzca con la mayor participación, tanto..., y mayor comprensión y también incluso mayor colaboración tanto de los grupos políticos que hay, precisamente, en esta Cámara, que nos ayuden a entender y a poner nuestro grano de arena en el buen desarrollo de la Radiotelevisión de Andalucía, así como por parte de los trabajadores y trabajadoras de la RTVA, que verdaderamente se pueden ver partícipes de este procedimiento y pueden llevar a la práctica en su totalidad, no solamente en una parte de aquellas personas que forman parte de los grupos de trabajo, precisamente, su aportación a este nuevo plan estratégico.

Por eso es nuestra demanda, precisamente, de mayor transparencia, mayor facilidad para los miembros de esta comisión, para saber cómo se está valorando y cómo se está realizando el desarrollo de este tan comentado plan estratégico que desde 2014 siempre está en el entorno de cualquier tipo de reflexión o cualquier tipo de debate sobre el futuro de la RTVA.

Y ahora, simplemente, para terminar, le voy a hacer una sugerencia al señor Durán, aunque no tenga nada que ver con el tema. Señor Durán, por favor, búsquese otras fuentes de información, que las fuentes de información le informan mal y usted después traslada cosas a esta comisión que no son fiel reflejo de la realidad. Búsquese otros informantes porque verdaderamente ni el señor Jesús de Manuel ni yo, que estamos haciendo los recorridos por los centros territoriales, nos hemos reunido en ninguna ocasión solamente con los miembros de un solo sindicato. Por favor, búsquese otros informantes.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Pasamos al otro grupo proponente, el Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Aragón.

### El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Gracias, señor Durán, por la explicación detallada y concisa que ha mostrado usted, una vez más, en esta comisión, compareciendo sobre un tema de actualidad y analizando los pros y los contras de la situación real y específica que a día de la fecha muestra la RTVA en su conjunto en estos momentos.

Es para este Grupo Parlamentario Socialista y para este portavoz una necesidad importante la de ir conociendo la marcha global de dicho plan estratégico y, cómo no, la de ir conociendo también sin prisa pero sin pausa los distintos proyectos y acciones que se conforman alrededor y junto al plan estratégico de la RTVA en estos momentos. Por eso queríamos conocer esta mañana y preguntar al señor subdirector general sobre los proyectos, actuaciones y acciones vinculadas a la ejecución y puesta en valor del plan estratégico y saber el desarrollo y grado de ejecución de las mismas que usted nos ha detallado hace unos momentos. Porque no nos cabe ninguna duda de que si importante y clave para el sector y la RTVA es, ha sido y será el plan, mucho más lo van a ser a partir de este momento todos los proyectos e iniciativas vinculados al desarrollo y ejecución del mismo, porque entendemos desde este Grupo Parlamentario Socialista que ahí, desgranando y poniendo en ruta el plan, irán surgiendo nuevas iniciativas y demandas, que coadyuvarán a desarrollar y establecer el verdadero marco legal en el que se asienta el plan estratégico y los principios que lo inspiran.

Y es en ese marco en donde planteábamos la iniciativa parlamentaria de hoy, la de querer conocer y saber qué nuevos proyectos están surgiendo en ese nuevo marco de regulación y actuación, como digo, surgido a consecuencia y como correlación del plan estratégico de la RTVA y sus Sociedades Filiales en Andalucía y en el desarrollo antes y después del citado plan.

No nos cabe la menor duda, señor Durán, de que el plan estratégico es la base argumental de nuestra petición pero también quisiéramos conocer, como le digo, todos esos nuevos proyectos surgidos y emanados al albur del plan y que seguramente seguirán surgiendo y apareciendo en todas y cada una de las necesidades, demandas y puntos estratégicos del mismo, entendiendo como base que sustenta el sistema la de los principios inspiradores del plan estratégico, los que surgieron en su momento, y los que le dieron forma en su día, y los que han venido apareciendo en la aplicación práctica y sustancial del mismo.

Sobre esa base hemos sustentado nuestra propuesta de comparecencia de hoy, y sobre esa necesidad este Grupo Parlamentario Socialista le agradece la información detallada y la participación en esta comparecencia. Y de la misma queremos destacar, como usted bien ha hecho en la misma también, tres temas que me parecen importantes. Uno, la publicidad en Internet, dentro de ese desarrollo de los 15 planes estratégicos que, como digo, coadyuvarán al plan estratégico general. La publicidad en Internet..., me parece que ha dado usted un dato que es muy importante. Ha dicho, me parece, el dato de más de dos millones de ingresos comerciales, con 61 nuevos clientes, con lo cual nos parece que ese es un campo a desarrollar y a explotar bastante importante. Nos parece también muy importante la implantación de la responsabilidad social corporativa, con ese programa compromiso que, como digo, pone en valor también esa responsabilidad social. Y también esas nuevas alianzas que usted ha detallado con los compromisos de estudio con las distintas universidades públicas andaluzas que, además, corroboran parte del acuerdo que los grupos políticos alcanzamos en el Pleno de la Cámara, a instancias del grupo político de Ciudadanos, respecto de que fueran las universidades públicas andaluzas con las que surgían esas nuevas alianzas de estudio en el futuro.

Me parece demoledor y bestial el dato de los 104 millones de vídeos en 2016 de YouTube, creo que..., me parece un dato muy importante y a tener en cuenta. Todos conocemos en mayor o menor medida la involu-

ción que están teniendo las redes sociales en nuestro país, pero 104 millones de vídeos me parece que es un dato a tener muy en cuenta.

Y por último, en esta primera intervención, quiero destacar ese desarrollo que usted ha hecho de que cada vez más los informativos dan más noticias de carácter provincial, y yo les animo a que sigan haciéndolo así de manera clara y nítida de cara al futuro.

Nada más. Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aragón.

Pues los grupos no proponentes. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señora Albás.

### La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señor Durán.

Comparece hoy usted para informarnos de los nuevos proyectos vinculados al plan estratégico para la RTVA, donde, entre otras cosas, se incluía la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, tal y como usted ha mencionado, cuya intención era, en primer lugar, tener una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de ambos servicios públicos, al simplificarse los procesos administrativos. En segundo lugar, aprovechar de mejor manera tanto los recursos humanos como técnicos. Y, en tercer lugar, seguir manteniendo una gestión cien por cien pública y que no iba a suponer ningún despido.

Fue en febrero de 2016 cuando el vicepresidente de la Junta de Andalucía garantizó que el plan estratégico haría que el ente de RTVA se consolidara como una empresa audiovisual pública y de calidad. También dijo que era necesario y urgente abordar la reforma de la RTVA, como le recordó nuestro portavoz Juan Marín a la señora presidenta en el debate del estado de la Comunidad la semana pasada. La respuesta fue la misma: hay que hacerlo, pero de momento no ha movido ficha alguna. Y tenemos la impresión, francamente, de que aquí, en la RTVA, todo es necesario y urgente, pero solo en los papeles, porque después todas las reformas se duermen indefinidamente.

Los propios trabajadores nos trasladan su inquietud sobre el plan estratégico que nos trae hoy aquí. Dicen que se les informó al principio, con una escueta presentación, y, según nos dicen también, acto seguido se les informó de la creación de las 15 comisiones de trabajo, pero ahí se acabó la información. Dicen que no conocen las conclusiones de esas comisiones de trabajo, a pesar de haberlas solicitado reiteradamente.

Señor Durán, es fundamental que los trabajadores profesionales participen activamente en el Plan Estratégico de la que es su casa, y que sobre todo estén informados de cuáles son los planes que van a condicionar su futuro. En la Comisión de Control de la RTVA constantemente ponemos en valor a los profesionales de la RTVA, vamos a contar con ellos para que nos ayuden a hacer realmente un plan estratégico en condiciones.

La información que nosotros manejamos, que ya me dirá usted si es correcta o no, es que durante 2016 iba a asignarse una partida de 200.000 euros para la renovación de equipos técnicos de la radio, y para la te-

levisión unos 450.000 para sistemas de información y producción digital, y otros 450.000 para renovación de infraestructuras. Si nos pudiera informar cómo se encuentran estas inversiones se lo agradecería.

Y otro punto es, que se lo comentaba antes, la moción presentada por mi grupo parlamentario, Ciudadanos, hace ya bastantes meses en el pleno de esta Cámara, no ha sido llevada a cabo en ninguno de los puntos, señor Durán. Esta situación nos parece, cuanto menos, poco seria, ya que las mociones son iniciativas de obligado cumplimiento, no son brindis al sol, ni nada por el estilo.

Los resultados de las audiencias, como antes hemos mencionado en la anterior comparecencia, no son los esperados, pero porque se ha abandonado un poquito la situación de privilegio que tenía Canal Sur entre las cadenas autonómicas públicas.

Señor Durán, está visto que no se debe estar haciendo todo lo correcto, y también le digo que si queremos resultados distintos deberemos actuar de forma diferente. Tenemos personal más que cualificado a día de hoy, los análisis de audiencia y gustos por parte de los oyentes son claros, concretos y concisos, con lo que nos ayudará saber qué medidas tomar para mejorar. Y volvemos, una vez más, a exigir el cumplimiento de la moción, la cual aprobamos todos los grupos parlamentarios con aportaciones de todos los grupos parlamentarios.

Y, simplemente eso, que quede meridianamente claro que Ciudadanos quiere que se aplique la moción aprobada en el pleno de esta Cámara.

Gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

El Grupo Parlamentario Popular, el señor García de Longoria tiene la palabra.

### El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor presidente.

Efectivamente, el Plan Estratégico de la Radiotelevisión Andaluza les costó a los andaluces 67.000 euros. Y usted, en su presentación ante esta comisión, desgranó los 15 planes de acción que lo conformaban, entre ellos el comercial, el de nuevas líneas de negocio, el de desarrollo tecnológico, el de reestructuración del modelo funcional y de proceso, la comunicación externa e interna, las alianzas, la implantación de la responsabilidad social corporativa, etcétera. Cada plan de acción, según dijo usted, involucraba a un equipo de personas cuyo número oscilaba entre once y veintitrés, con un total de 127 personas, y que cada uno de esos planes de acción contaba con un responsable y eran facilitados por un patrocinador de alta dirección. Y esta es la teoría, era una teoría perfecta, pero desgraciadamente hay una realidad distinta, que es la que estamos comprobando.

Y ese día le dijimos que este plan nacía al revés, porque nacía de una acción, como era la fusión, de una acción dentro de ese Plan Estratégico, nos enteramos de que se iba a aprobar este Plan Estratégico, y ya marcaba el camino de la verdadera importancia que dentro de la propia Radiotelevisión de Andalucía tenía

este plan, y así a día de hoy lo sienten los propios trabajadores y trabajadoras. Y en su día dijimos, además, que estos planes de acción eran inconcretos, ya que decían obviedades, obviedades tales como que había que aumentar los ingresos, estaría bueno; mejorar la organización, estaría bueno; o aumentar el desarrollo tecnológico, estaría bueno. Pero, claro, no decían cómo, y ahora, desgraciadamente, después de todos estos meses lo estamos comprobando.

Y después de este tiempo seguimos igual, o incluso peor, porque sabemos todavía menos, y sobre todo se trata de un asunto que cada vez está siendo menos transparente, según también nos informan los propios trabajadores y trabajadoras, cuando debería ser lo más importante y lo más transparente de la propia empresa, porque todos coincidíamos en que debería ser la guía que debería marcar la acción y la dirección de la propia Radiotelevisión de Andalucía.

Y también ese día dijimos que el enfermo moribundo, que era la Radiotelevisión andaluza y que es la Radiotelevisión de Andalucía, tenía diagnóstico, pero que no tenía medicamentos para curarse. Y el tiempo, desgraciadamente para todos nosotros y para todos los andaluces, nos ha dado la razón. Por tanto, se trata de un plan de diagnóstico que no se está desarrollando bien o se está desarrollando mal, porque, evidentemente, los frutos no los encontramos.

Y la realidad, la realidad que nos encontramos en la Radiotelevisión de Andalucía, desde su aprobación, no ha cambiado mucho, hay los mismos o menos recursos y los mismos o peores resultados. Porque una cosa es evidente: muy bien no se debe estar haciendo porque todo sigue igual o peor que cuando el señor subdirector miraba a este plan como la herramienta de salvación estratégica de la propia Radiotelevisión de Andalucía. Y le doy un dato: por no haber no hay ni unificación de imagen, no hay ni unificación de imagen. Por tanto, no se hace o no se está haciendo ni lo más mínimo que se contemplaba en este plan.

En definitiva este plan se conoce poco, se reúne poco y, sobre todo, no está siendo útil. Y no sabemos si esta falta de utilidad es por el propio plan en sí mismo o por su mala aplicación. Y eso yo creo que es lo que debemos todos, en esta comisión, analizar: si el plan es malo o malos gestores son aquellos que están poniendo en marcha este plan. O lo que, desgraciadamente, creemos desde el Grupo Popular, que se dan las circunstancias, que no es un plan del todo bueno, y mucho peor es la aplicación que se está llevando a cabo.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pues, segunda intervención del señor subdirector general.

Señor Durán, tiene la palabra.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien, muchas gracias.

Me han pedido ustedes un repaso de cómo estaba el Plan Estratégico y les he traído una información que, desde mi punto de vista, es una información bastante exhaustiva, dentro de las limitaciones del tiempo de que dispongo en esta comisión para poder contestar a las cuestiones que ustedes me han planteado.

Quiero decirles, en primer lugar, una cosa que me parece que es absolutamente importante. Miren, el Plan Estratégico, del que he hecho un breve recorrido de cómo se ha configurado, cómo se ha realizado el Plan Estratégico... Por cierto, Plan Estratégico que no era ningún capricho de la dirección ni de nadie porque es una obligación que estaba en la carta..., en el contrato programa, en el contrato programa estaba la obligación de que esta dirección hiciera el Plan Estratégico. Plan Estratégico que ha costado, efectivamente, 67.000 euros, por cierto, la mitad de otros planes estratégicos que otras cadenas de televisión autonómica han hecho, y que terminaron proponiéndole a la dirección una drástica reducción de plantilla. Bueno, pues este Plan Estratégico no solo ha costado la mitad, sino que además no propone la reducción de plantilla, sino un mejor aprovechamiento de los recursos de la radio y la televisión de Andalucía.

Pero, dicho esto, como he dicho, se han realizado los planes de acción, de los que yo acabo de darles cuenta. Como ha dicho el señor Longoria, que en este caso está muy bien informado, hay..., ha habido un equipo de personas, cuyo número ha oscilado entre once y hasta veintitrés en algún caso, con un total de 127 personas involucradas, los 15 planes de acción se pusieron en marcha, y que contaban con un responsable facilitado por un sponsor de alta dirección, y el proceso dirigido por el comité de estrategia. Por lo tanto, 127 trabajadores han participado directamente en los planes, en la confección de los planes.

Les puedo decir también que esta dirección instó a los representantes sindicales a integrarse o proponer personas que se integraran en los distintos planes, sin que hubiéramos recibido ninguna respuesta en este sentido. Por lo tanto, si no ha habido representantes sindicales en los planes no ha sido por la voluntad de esta dirección, sino porque nadie se ha interesado en tener gente en los mismos.

Una vez que se han desarrollado los planes y se han puesto encima de la mesa los objetivos, hemos entrado —no ahora, sino hace tiempo— en una fase que es la de poner en marcha esos planes con esos objetivos. Y eso no es una función que tengan que hacer los grupos de trabajo, sino es una función que tiene que hacer la dirección. Es decir, quien decide poner en marcha los canales temáticos web, hay una propuesta de «desarrolle usted la televisión a través de la web, a través de Internet», y entonces hay un equipo de la dirección, de la dirección no solo directivos, sino directivos y un grupo de trabajadores especializados en eso, que se pone a hacer proyectos de las páginas web.

Por lo tanto, no creamos que un plan estratégico es un plan en el que hay unos grupos que están permanentemente, siempre los mismos, trabajando en las mismas cosas. No, esto es un desarrollo que tiene que ver con sacarle el mayor fruto y provecho al plan. El Plan Estratégico lo que nos dice es hacia dónde tenemos que ir y cómo tenemos que ir, hacia dónde tenemos que ir y cómo tenemos que ir, ¿vale? Por lo tanto estamos en ese plan.

Mire, no hay actas de las reuniones que usted pide, por lo tanto no se las podemos mandar, no hay actas. Vamos a ver, tienen ustedes toda la información. No me hable usted de falta de transparencia, señor Romero, porque es usted un testigo absolutamente principal de que va usted por los centros territoriales sin ningún problema, hablando con todo el que quiere, dándole sus mensajes y recibiendo los mensajes de las personas con las que usted habla. Por lo tanto, es que más transparencia no cabe. Tienen ustedes las puertas de Canal Sur abiertas para cualquier consulta de cualquier dato que quieran ustedes obtener; por supuesto, de los datos que existen. Ahora, si no existen actas de las reuniones de un grupo de trabajo, actas formales que no estén guardadas en ningún sitio..., pues, mire usted.

Respecto de la información del Plan Estratégico, ya hemos hablado aquí muchas veces. El Plan Estratégico es el plan estratégico que tienen ustedes y el que tienen los representantes de los trabajadores. Ese es el Plan Estratégico. No hay otro plan estratégico. Y ese plan estratégico es el que ahora la dirección está desarrollando y está poniendo en marcha distintas medidas para conseguir los objetivos que se han propuesto. Y se puede opinar, como el señor Longoria, que no se consigue nada, o se puede opinar que hay una serie de cosas que yo he enumerado, y creo que son bastante numerosas... Puede uno decir que es importante o que no es importante... A lo mejor no es importante recuperar la segunda cadena de televisión. Alguien creerá que no es importante recuperar la segunda cadena de televisión... Oiga, se ha recuperado la segunda cadena de televisión, y sin aumento del presupuesto. ¿Eso no es importante? Pues, mire usted, eso es un fruto del Plan Estratégico, y otros muchos, como acabo de mencionar en este asunto.

A ver..., sobre el tema de que la carta de servicios..., a las que ustedes han tenido acceso parcialmente... No sé..., no recoge... La carta de servicios públicos es una competencia del Parlamento. O sea, yo no sé qué es lo que recoge la carta de servicios públicos, no lo sé. Es un documento que elabora el Gobierno y que lo manda al Parlamento para que lo apruebe.

Por lo tanto, yo, sobre eso, no le puedo decir absolutamente nada, porque es una competencia parlamentaria. Bueno estaría que yo pudiera a ustedes decirles si la carta de servicios está o no inspirada en los principios del Plan Estratégico, ¿no?

Me hablan ustedes de la fusión, de nuevo. Bien, vamos a ver, la fusión empresarial se ha hecho. Se ha hecho un nuevo organigrama relativo a la fusión empresarial, con nuevos ahorros de nuevos puestos directivos. Se está trabajando en conjunto, tanto en la radio como en televisión, en muchas cosas. Y es verdad que todavía faltan cosas por hacer en la fusión.

Ya les dije una vez, creo recordar —y si no, se lo digo ahora—, que cuando esta dirección ofreció a la representación sindical crear una comisión para intercambiar información sobre cómo se iba a hacer la fusión relativa al personal, los representantes sindicales nos dijeron: «Oiga, tenemos ya muchas comisiones. ¿Por qué no hablamos de todo esto en cada una de las comisiones que corresponda?».

Y esto ha sido así hasta que, hace unos días, la misma representación de los trabajadores nos ha pedido que pusiéramos en marcha esta comisión porque creían ellos que era más eficaz. Y, naturalmente, la dirección va a poner en pie esta comisión mixta entre la dirección de la empresa y los trabajadores, para tratar de ver, para tratar de ponernos de acuerdo, para tratar de ver cómo se pone en marcha o cómo se aplica la fusión en el mundo de los recursos humanos.

Insisto en dos cosas muy importantes: primera, sin que haya pérdida de empleo —y esto es importantísimo—, y segundo, sin que los trabajadores pierdan ni un ápice de sus derechos. Nadie va a trabajar más, nadie va a descansar menos, nadie va a cobrar menos... Todo lo contrario. Por lo tanto, bajo estas premisas, yo creo que sería fácil, si tenemos en la cabeza un horizonte amplio y tenemos en la cabeza el futuro de los medios de comunicación, y lo que está ocurriendo en todos los medios de comunicación... Vayan ustedes a ver lo que está haciendo la BBC, o lo que está haciendo *El País*, o lo que está haciendo *El Mundo*, que tienden a ser empresas multimedia —y la nuestra debería ser en el futuro una empresa multimedia—... Si tenemos esto en la cabeza, seguro que somos capaces de ponernos de acuerdo en muchas cosas. Pero esta es exactamente la situación del tema de la fusión por la que ustedes me preguntan.

En cuanto a las inversiones, que me ha pedido la señora Albás... No tengo aquí el dato, como usted comprenderá, pero sí estoy en condiciones de darles esta información cuando la tenga. En este momento, no tengo el dato concreto que usted me pide.

Sí quería decirle, respecto de la moción de la que usted me ha hablado, que, en la medida de nuestras posibilidades económicas, estamos tratando de cumplir con el contenido de la moción. Hemos detectado también que hay algunos puntos que entran en contradicción con las limitaciones presupuestarias, o con las limitaciones legales de contratación. En cualquier caso, si usted quiere, en otro momento, en otra comparecencia, hacemos un repaso general de a qué grado de cumplimiento hemos llegado en la RTVA respecto de la moción que aprobaron ustedes sobre el futuro de nuestra empresa.

Y, por mi parte, esto es todo por ahora.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues, es el segundo turno para los grupos proponentes. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Podemos. Señor Romero, tiene la palabra.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Durán, su información me ha dejado, en esta segunda intervención, algo más preocupado que en la primera. El que no exista un modo fehaciente de comprobar cuáles son las conclusiones que los grupos de trabajo han desarrollado en su trabajo, valga la redundancia, con respecto a las diferentes acciones a tomar dentro del Plan Estratégico, o a una concreción más allá... Que no exista una materia de comprobación de cómo eso se ha tratado, de cuál ha sido el debate producido y de cómo se ha llevado esa sugerencia para que la dirección tome una determinada decisión con respecto a cómo debe ser la actuación que se debe determinar para conseguir los objetivos que usted ha enumerado..., pues, me parece a mí que es un problema precisamente de trabajo, de esta comisión de control.

A mí me resulta, desde luego, muy difícil poder ver y hacer una evaluación de lo que, verdaderamente, se pretendía con esos planes de acción, de esos grupos de trabajo, si verdaderamente no es una documentación fehaciente que esta Cámara pueda recibir y que pueda ver, o que pueda recibir cualquiera que esté interesado en este procedimiento, y ver cómo se ha llevado, tanto desde el punto de vista metodológico como del punto de vista de los contenidos.

Creemos de verdad que... Me parece a mí que eso de que no exista esa documentación, verdaderamente lo que demuestra es..., vamos a denominarla una cierta informalidad en lo que verdaderamente es el desarrollo de estos trabajos. Aparte de la justificación que me parece. Si eso lo solicitó este grupo, el Grupo Parlamentario de Podemos, esas actas, el 22 de [...] de 2016, supongo que no habría estado de más que a la

recepción de la misma se hubiese escrito: «no existen las actas», y que pocos días después hubiésemos recibido esa cartita. Y ya no tendría yo que preguntarle aquí sobre la existencia, o no, de las actas, sino que me hubiera apresurado a proponerle que, verdaderamente, exista algún material documental fehaciente que nosotros podamos llevar para poder evaluar todo el procedimiento que se está llevando para ejercer, por parte de esta Cámara, por parte de esta comisión, las atribuciones que tiene encomendadas, para poderlas realizar bien. Para eso, evidentemente, necesitamos la facilidad por parte de la dirección de la empresa y de todas las de [...]. Porque la verdad es que no sabemos si las reflexiones de esos planes de trabajo, después, han concretado con un mayor o menor grado esa actitud con respecto a la determinación que ha tomado la dirección de la empresa.

Y después, claro está, a nosotros nos preocupa... El contrato-programa pone un plan estratégico encima de la mesa para que se desarrolle en el transcurso de los próximos años, para que verdaderamente podamos ser mucho más eficaces en nuestros servicios públicos. Si eso después no está recogido en la propuesta que desde el Gobierno se nos hace de la carta de servicios a mí me preocupa. Me preocupa, porque no soy capaz de calibrar la efectividad que el desarrollo de ese plan estratégico tiene con el... Y si el Gobierno está de acuerdo. Aunque el desarrollo de esos trabajos del Plan Estratégico deben ser reconocidos en una carta de servicio en sus líneas básicas o en sus líneas tangenciales. A nosotros nos preocupa. Sé que no es su responsabilidad —le preguntaremos al señor Jiménez Barrios posteriormente—, pero nos preocupa precisamente, porque creemos que si es tan importante que exista un plan estratégico, creemos que también es importante que se haga una evaluación desde el Gobierno que sea capaz o no de meter dentro de sus ámbitos los resultados, en una carta de servicios. ¿Después qué concreción tendrá en el futuro contrato-programa de la empresa? También es una incógnita, porque quien tenga que hacer el contrato-programa de la empresa, para los próximos años, tal y como mandata la legislación, tendrá que tener en mano, supongo yo, algo que estos grupos de trabajo se plasmen, en el desarrollo que están llevando, lo estén tratando. En primer lugar porque además, después de la información que nosotros les pedimos acerca de la composición, ha habido cambios en la estructura directiva y en la estructura media de la RTVA. ¿Ha tenido esa plasmación cambios en la composición de esos grupos de trabajo? ¿Eso ha significado una reorientación de los trabajos de esos quince, de los planes de acción? ¿Sí, no? Nos vamos con mucha más incertidumbre después de su segunda intervención con respecto a la que teníamos en la primera. Creemos que algo no se está haciendo bien. Y no me estoy refiriendo a que a lo mejor no se estén tomando las medidas exactas para reflotar esta empresa o para ponerla con el mejor timón posible. Me estoy refiriendo bien a que creemos y evaluamos que existe una descoordinación entre lo que verdaderamente se realiza y eso, y que no vamos a poder evaluar esa descoordinación porque no existen los documentos que nosotros podamos al mismo tiempo valernos para hacer esa..., esa reflexión y ese análisis.

Muchísimas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Romero.

Pues, segundo turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Aragón, tiene la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

La verdad es que parece que el Plan Estratégico ha caído de nuevas hoy en esta comisión. Yo creo que venimos hablando del Plan Estratégico, como bien ha dicho el señor subdirector general desde el año 2014, estamos en octubre de 2016, yo creo que todos hemos tenido más que tiempo de sobra para enterarnos de qué iba el Plan Estratégico y sus quince planes de acción. Como digo, ha sido un tema recurrente en esta Comisión de la RTVA, en distintas versiones.

Fueron definidos, como bien se ha dicho esta mañana aquí, quince planes de acción que serán, y han sido y serán, como digo, los que marcarán las pautas, las líneas estratégicas y la coordinación que la práctica de estas actividades y planes terminarán relacionándose entre sí, buscando, entendemos desde este Grupo Parlamentario Socialista, una misma finalidad, cual es la de mejorar, optimizar y enriquecer lo que ya hacemos bien, para apuntalar nuestra televisión pública, nuestro servicio público, ahora en el presente y sobre todo de cara al futuro. Lo que hemos venido definiendo en esta comisión ya como un mantra, como hacer más con menos.

Me parece acertado que nos haya puesto usted en valor esos 127 trabajadores que usted nos ha relatado que participan activamente en la elaboración de esos quince planes de acción, porque lo que parece evidente es que esas quince variables que tiene el Plan Estratégico, como digo, intentan conseguir y buscar la colaboración, el equilibrio presupuestario..., no olvidemos, algo importante en esta empresa, algo fundamental diríamos nosotros, en todos los aspectos, para el desarrollo no solo presente sino también futuro de toda televisión pública.

Y es que dichos planes, como digo, abordan temas tan importantes, como usted ha señalado esta mañana aquí, como la gestión, el modelo, el futuro diseño, la implantación, el funcionamiento, la organización, la planificación, las futuras inversiones, la explotación, el servicio público... En definitiva, establece la estrategia a seguir, el camino y los pasos a andar. Y entre todos, para llevar a cabo, como digo, y llevar a buen fin, dicha estrategia. Aunque es cierto que el éxito de la misma, es cierto y es indudable, que depende de unos más que de otros. Aunque también nosotros, señor Durán, nos sumamos a esa petición de mayor participación por parte de los grupos de esta cámara, que lógicamente también haremos llegar al señor vicepresidente del Gobierno, para tener cuanta más información mejor, que yo creo que en un caso como este nunca..., nunca viene mal.

Y como conclusión que establece este grupo parlamentario, yo creo que las palabras que usted ha determinado son claves. Dicho plan no propone la reducción de personal, sino una mejor organización de los mismos, y además sin pérdida de empleo ni de derechos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Ya cierra el debate el señor Durán, que tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien. Muchas gracias.

Vamos a ver, esto ha funcionado de una manera muy sencilla pero muy ágil y muy eficaz. Y, por lo tanto, poco burocrática. Precisamente un plan estratégico no debe ser burocrático, porque el propio plan estratégico iría en contra de lo que debe hacer un plan estratégico, que es ser eficiente, ligero y eficaz. Mire, cada uno de los responsables de los quince planes de los que venimos hablando le ha suministrado información de lo que se hablaba en estos planes a la Oficina del Plan Estratégico. Como resultado de esa información que el responsable de cada plan ha transmitido a la Oficina del Plan Estratégico, se han realizado la lista de acciones por objetivos que yo acabo de relatarles en mi comparecencia. Y a partir de ahí es la dirección la que tiene que poner en marcha las acciones necesarias para llegar al mejor resultado del Plan Estratégico. Mire, la dirección no se va a inventar nada que no hayan hecho los grupos, entre otras cosas porque, como usted comprenderá, sería una tontería hacer un plan estratégico para que luego no les hiciéramos caso a las cosas que dicen los grupos. Pero sí le debo decir una cosa que me parece muy importante. Lo mismo que usted tiene competencias para exigir transparencia y documentación en esta comisión, debe usted reconocer que la dirección de la RTVA también tiene sus competencias. ¿Sabe usted por qué? Porque tiene sus responsabilidades. Yo sé que a usted le gusta más el asamblearismo que a mí, pero, oiga, tiene usted que entender también que usted puede opinar si le parece bien o mal, si le parece que nos estamos equivocando..., en fin, en lo que usted quiera, sobre las decisiones que toma la dirección de la empresa, pero usted no puede condicionar las decisiones de la dirección de la empresa, porque la competencia de dirigir la empresa, reconocida en la ley, es de la dirección de la empresa. Por lo tanto, de ahí viene el que el Plan Estratégico, una vez terminado, se procede a la fase de implantación. ¿Quién implanta el Plan Estratégico? La dirección, la dirección con los equipos que la dirección cree que son los más idóneos, por su profesionalidad, por su capacidad para llevar a cabo las acciones que conduzcan a obtener los objetivos que se han trazado en ese plan. Es así de sencillo. Yo... Pero, en fin, creo que tiene razón en esto, ¿no?, en pedir más papeles si usted quiere. Pero yo le explico cómo funciona el plan, y me parece que esto no es ninguna cosa extraña ni que estemos ocultando nada, absolutamente nada.

Por otra parte, insisto en lo que les he dicho sobre la carta de servicio público, no sé si hay que estar preocupados o no, la carta de servicio público no pasa por las manos de la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía. Por lo tanto, cuando llegue a sus manos, si es que no ha llegado ya, que no lo sé, pues podrán ustedes comprobar si se han tenido en cuenta o no se han tenido en cuenta los trabajos del Plan Estratégico. Mientras tanto, está bien estar preocupados, pero esto no significa ni que los vaya a recoger ni que no los vaya a recoger, ¿no? Cuando venga la carta de servicio público, ustedes verán.

Por último, quiero decir que esta dirección cree que efectivamente esta..., este Plan Estratégico es un instrumento importante, importante, que demuestra que la dirección escucha a los trabajadores... Por cierto, los trabajadores y ustedes, como desde el principio, están también invitados a participar de las aportaciones que ustedes quieran en este Plan Estratégico, aunque ya las fases se han pasado, pero cuando empezamos a hacer el Plan Estratégico yo les ofrecí a los integrantes de esta comisión, lo mismo que se lo ofrecimos a los representantes de los trabajadores, que se integraran en los distintos grupos si querían hacer algún tipo de..., algún tipo de aportación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 256

X LEGISLATURA

25 de octubre de 2017

---

Por lo tanto, yo creo que es un instrumento muy importante para el futuro de esta empresa y que, si no es una solución para todos los problemas de la empresa, yo creo que contribuirá decisivamente a que en el futuro esta empresa siga siendo una empresa fuerte, una empresa que preste un gran servicio público y una empresa que siga siendo competitiva, dentro de los niveles razonables, en el mercado del audiovisual en España, y en Andalucía especialmente.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Durán.

---

## **10-16/APC-000966. Comparecencia del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, a fin de informar sobre las relaciones mercantiles de la RTVA con la productora Entretinieblas, S.L.**

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos así esta solicitud de comparecencia, con lo que pasaríamos la última de ellas, que es a propuesta del Grupo Popular, esta es individual. Y es a fin de informar sobre las relaciones mercantiles de la RTVA con la productora Entretinieblas, S.L.

Pues, en primer lugar, tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Por el enunciado de la cuestión, señor Longoria, relaciones mercantiles de la RTVA con la productora Entretinieblas, S.L., lo primero que tengo que decirles es que, en la actualidad, no hay ningún tipo de relación con esta empresa; en la actualidad no hay ningún tipo de relación con esta empresa.

Por satisfacer su curiosidad, o su pregunta, o la cuestión que usted me plantea, hemos estado rebuscando en la historia de Canal Sur, y hemos encontrado alguna relación con esta empresa, alguna relación, alguna pequeña y esporádica relación. Estamos hablando de una empresa, Canal Sur, que tiene 27 años de vida, y le diría que las relaciones mantenidas con esta empresa, que, por cierto, es una empresa de cine, publicidad y televisión, además de alquiler de iluminación, debo de calificarlas de insignificantes. No quiere decir que nunca haya existido relación con esta empresa, pero las que han existido han sido mínimas.

Mire, como contratación directa, hemos rastreado, desde el año 2000, fecha en la que entra en funcionamiento el sistema de gestión de recursos que tenemos —conocido como el SAP—, lo más antiguo que hemos encontrado fue en el año 2000, y se limita a una compra de derechos de imágenes taurinas —por lo tanto una compra que se produce hace 16 años—, por un importe de 33.650 euros, o en pesetas, que es como se facturaba entonces, 5.600.000.

Hay otra anotación, en el año 2009, por alquiler de material para realizar una promoción de la campaña de Navidad, por valor de 2.050 euros. En concreto, las prestaciones que se obtuvieron fue una cámara Sony F900R CineAlta, más un juego de lentes Digipress, más filtros Chrosziel —no sé si estoy pronunciando bien las palabras técnicas, porque no formo parte del mundo de la tecnología de la televisión—; un monitor, los mandos del foco y la asistencia técnica de cintas HDCAM.

En el año 2013, con el expediente EC/2-012/12, figuró el nombre de esta empresa en el sistema dinámico para la contratación del servicio de iluminación para los programas de Canal Sur Televisión, S.A., pero en ningún momento fue contratada para nada. Por tanto, no hay ninguna factura emitida a su nombre.

También, por ser exhaustivo, le puedo comentar que existe un pago indirecto, que es del año 2015, en el que se le pagaron 12.670,25 euros en virtud de una cesión de crédito, recibida por parte de la productora

Green Light, la productora que producía *Se llama copla*. Por si ustedes no lo saben, una cesión de crédito es un acuerdo documentado que establecen las empresas, que nosotros debíamos pagar a Green Light por la realización del programa *Se llama copla*; pero esta productora, a su vez, le debía una cantidad a Entretinieblas, y nos planteó una cesión de crédito. Es decir, que nosotros le pagáramos a Entretinieblas esa cantidad, de 12.670,25 euros, que se detrae de los pagos que debíamos hacer con la productora que hacía *La copla* — insisto Green Light Entertainment, S.L.—, y eso fue lo que hicimos.

Esta ha sido la relación que hemos tenido con esta empresa por la que usted se ha interesado en esta comparecencia.

Muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Por el grupo proponente, el señor García de Longoria tiene la palabra.

## El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Mire, señor Durán, usted sabe y todos los miembros de esta comisión saben que el caso de Ausbanc ha sido uno de los casos más graves que está viviendo la Radiotelevisión de Andalucía, y este caso ha sido una bomba y una losa a la credibilidad empresarial de esta empresa pública.

Como bien sabe, el 20 de mayo saltó el escándalo, y usted destituyó al director de antena, se anunció una comparecencia urgente —que no lo fue— y el inicio de una comisión de investigación, de la que, casi dos meses después, informó de sus conclusiones, que además coincidía con lo que había dicho previamente en la comisión. Y, en este caso, usted comenzó también negando la situación, dando sensación de normalidad. Y, desgraciadamente para todos los andaluces y andaluzas, ha acabado mandándole una montaña de papeles a la Audiencia Nacional. ¿Y por qué? Porque la verdad iba saliendo por otro camino, y la versión del teléfono pinchado siempre ganaba a la versión oficial de la comisión. Pues, bien, en el día de hoy —y le aclaro—, mi grupo quiere saber, antes que se dé esa posibilidad de enterarnos por fuera, de las relaciones comerciales de la Radiotelevisión de Andalucía con la productora Entretinieblas.

En este caso... En el caso de Ausbanc, en una primera ocasión no se nos dio del todo, no digo que se nos negó, pero no se nos dio del todo, y se dio a la tercera vez que lo pedimos. Y en este caso queremos saberlo ya y queremos adelantarlo. Y le voy a explicar por qué queremos conocer estas relaciones, por qué queremos conocer el número de contratos, por qué queríamos conocer los tipos de contratos, los procedimientos de contratación y la cuantía de esos contratos. Porque, precisamente, se trata de una empresa cuyo administrador único era Julio Mateos Palacios, que, tras fugarse, ha sido detenido y está siendo juzgado por estafa y otros delitos. Y de ahí nuestra precaución.

Y digo que queremos saberlo porque, además, se daba esta casualidad de los paralelismos, ¿no? Y mucho antes de que esto vaya a más —que esperemos, y pongamos la mano en el fuego en que no va a ir a más—, queremos conocer, lógicamente, todas estas relaciones.

Este es un señor que está enjuiciado por estafa, que se conoce después de haber tenido..., que ha tenido relaciones comerciales con la RTVA, porque, de hecho, usted ha dicho que aunque sean insignificantes ha tenido relaciones comerciales con la RTVA por un valor de aproximadamente 40.000 euros. Por tanto, existe una persona que está siendo investigada, de igual modo que en Ausbanc, por estafa, y que una de sus empresas ha tenido trato comercial con la RTVA. Este señor, en agosto, fue detenido en el aeropuerto de Barajas; estaba desaparecido desde mayo de 2015, tras confesar que se había apropiado de 2,5 millones de euros de la junta urbanística de Almensilla, que estaba a su cargo; el desfaldo de grandes sumas de dinero del año 2006 habría afectado a unas seiscientas familias, según la Policía. Además, tiene otras dos causas judiciales pendientes en los juzgados de Sevilla, por comercializar, presuntamente, con aceite de oliva virgen adulterado, con aceite de semilla de orujo y aceite lampante no apto para el consumo humano.

Ni que decir tiene —y se lo reitero— que, de momento, nadie está poniendo en cuestión estas relaciones comerciales de este señor, o la empresa de este señor, con la propia Radiotelevisión andaluza. Pero le vuelvo a insistir en que ni los antecedentes ni la propia situación de este empresario deben dejarnos lugar a ningún tipo de dudas. Y por estos motivos entendemos que cuanto más información, mejor, y cuanto más claridad, mejor. Por tanto, hoy queríamos conocer, como digo, qué tipo de relaciones mercantiles había tenido la Radiotelevisión de Andalucía con este señor, que, como digo, está en un juzgado ahora mismo juzgándose por varios delitos. Porque, además, entendemos desde el Grupo Popular, que así, aportando claridad, se evitarían nuevas nubes de dudas sobre la Radiotelevisión de Andalucía, y, como le digo, le insisto, ante las dudas, mucha claridad.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Señor Durán, segunda intervención.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Gracias.

Como usted comprenderá, señor Longoria, yo desconozco..., desconocía todo el mundo en Canal Sur las actividades de este señor del que usted habla. No conocemos las actividades de todos los administradores de todas las empresas que contratan con nosotros, no somos responsables de las actividades de los administradores de las empresas que contratan con nosotros, no tenemos ninguna competencia para investigar a los administradores de las empresas que contratan con nosotros.

Pero, mire, para su tranquilidad —que yo sé que usted se queda tranquilo cuando yo se lo digo—, siempre que hemos contratado de manera directa con esta empresa, el administrador era don Francisco Escamilla. Insisto, que la última vez que contratamos algo, por valor de 2.000 euros, fue en el año 2009.

Mire, la ley a lo único que nos obliga es a que las empresas que nosotros contratamos estén legalmente constituidas y al día de sus obligaciones fiscales y laborales. Ya le digo, las escasas cantidades que hemos

contratado en 16 años han sido totalmente legales y totalmente transparentes. Es más, de las tres contrataciones, solo hay una, en su periodo de gestión, y es porque nos la derivó otra empresa.

Las relaciones de Entretinieblas con Canal Sur han sido prácticamente inexistentes, por número y volumen de contratación. Y me gustaría que con esta información..., si no tiene usted ningún otro dato que haya usted investigado, haya usted sabido y que no haya puesto encima de la mesa, que con esta información no sigamos esparciendo sombras de dudas sobre la televisión y la radio de todos los andaluces, porque no tiene ningún sentido.

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Durán.

Señor García de Longoria, tiene la palabra.

**El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA**

—Señor Durán, la claridad de la información es todo lo contrario a generar dudas. Por tanto, yo no estoy generando dudas, yo estoy tratando simplemente de informarme, porque así empezamos en Ausbanc, y no quiero acabar igual.

Es lo único que, lógicamente, sí le tengo que decir porque, además, me alegro de que usted hoy conozca que esa productora, que era su administrador único este señor, porque al parecer no le conocía. Me alegro que el Grupo Popular, hoy, les muestre esa información. Y solo aspiro y concluyo a que no tengamos que hablar más de esta productora en esta comisión, como dije la primera vez en el caso Ausbanc.

Desgraciadamente, la realidad ha demostrado lo contrario y, desgraciadamente, tuvimos y seguiremos, probablemente, teniendo que hablar de ese caso. Ojalá este caso muera aquí y ojalá toda la información y toda la claridad que ha mostrado en el día de hoy sirva, como usted dice, para despejar cualquier duda. Pero, también, seamos conscientes, esperemos y confiemos que, en ese proceso judicial, no tengamos nuevas informaciones, nuevas noticias de las relaciones comerciales de la Radiotelevisión de Andalucía con esta productora.

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Ya cierra el debate el señor Durán.

**El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA**

—Muchas gracias.

Muy brevemente, señor García de Longoria. Para decirle que no esparcir sombras sobre la Radiotelevisión de Andalucía es no apelar permanentemente a cuestiones que ya han sido debatidas y dilucidadas en esta comisión, y es no crear sombras de gestión sobre una empresa con una contratación mínima, mínima en los 27 años que ha tenido esta radio, esta televisión, porque uno de sus administradores haya sido encausado por otras acciones que nada tienen que ver con esta empresa, que nada tienen que ver con esta empresa.

Mire, yo no vengo a todas las comisiones parlamentarias a recordarles a ustedes lo que ha pasado en la radiotelevisión valenciana. No lo hago, no lo hago, ni digo, por ejemplo, que el director de la televisión valenciana tenía un 20% de una de las empresas de la trama Gürtel. No vengo yo a decirlo todos los días. Ni le recuerdo lo que algunos directores generales de algunas cadenas de televisión han hecho con la Visa oro, ni aquel director general de Telemadrid, que luego lo fue de Radiotelevisión Española, que aparecía en los papeles de Bárcenas. En fin, no, no... Hombre, yo creo que mi ruego, señor García de Longoria, es que seamos serios, seamos serios y no hagamos daño, innecesariamente, a esta empresa porque realmente no se lo merece.

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien, muchas gracias.

Pues, terminamos aquí el primer punto del orden del día, que serían las solicitudes de comparecencia.

### 10-16/POC-001603. Pregunta oral relativa al seguimiento de Canal Sur de la Procesión Magna y Acto de Misericordia de Huelva

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasaríamos al segundo, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Vamos a hacer un cambio en el orden del día, que antes he comentado con los portavoces, y se va a debatir, en primer lugar, la pregunta que, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, formula, y es relativa al seguimiento de Canal Sur en la Procesión Magna y Acto de Misericordia de Huelva, para lo que tiene la palabra el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUÑA

—Sí, para dar por formulada la pregunta.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Voy a enunciar yo la pregunta porque, si no, no se va a entender la respuesta.

La pregunta es qué motivos han provocado la escasa difusión y seguimiento de la Procesión Magna y del Acto de Misericordia de Huelva y por qué ni Canal Sur Televisión ni Canal Sur Radio contemplaron una programación especial.

Y, ahora, la respuesta.

No puedo compartir la primera afirmación que hay en la primera pregunta, de que hayamos hecho una escasa difusión de este acontecimiento, porque le hemos prestado una atención equivalente a la de otras celebraciones similares en otras provincias en años anteriores.

Les voy a comentar, brevemente, lo que hemos hecho.

En la desconexión provincial de Huelva, se ha dado presencia diaria, diaria, a la Procesión Magna durante toda la semana previa, con entrevistas y reportajes sobre la misma. También los compañeros de Huelva le han dedicado buena parte de su informativo del lunes posterior, el día 19 de septiembre, en el informativo Noticias 1, haciendo vídeos a modo de resumen. Le recuerdo que no hay desconexiones provinciales los fi-

nes de semana, por lo tanto ese día no se pudo hacer nada en la desconexión provincial, pero se hizo en el informativo de cadena.

En el informativo regional, en el N1 del sábado 17 de septiembre, se hizo un previo de la procesión, incluyendo una imagen en la portada del informativo.

En el N2 del sábado 17 de septiembre, la segunda imagen del informativo, la segunda, porque la primera fue una manifestación reivindicando el tren en Granada, fue para la Procesión Magna de Huelva. Y, además, se ha dado información, con presencia de redactor, en el desarrollo de la misma.

Como le digo, el tratamiento en informativos ha sido similar al dado en otras procesiones anteriores, como por ejemplo la de Córdoba, la de Cádiz o la de Jaén, en otras procesiones de especial relevancia fuera de la Semana Santa, exactamente el mismo. Por lo tanto, no hemos hecho nada que no hayamos hecho en otras ocasiones similares.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor García de Longoria.

### El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor Durán.

Mire usted, en mi provincia hay una opinión generalizada de que Canal Sur o, por lo menos, la dirección regional de Canal Sur no estuvo a la altura de los acontecimientos.

Y esa es una opinión a la que ha tenido constancia o de la que ha tenido constancia el Partido Popular, y no precisamente, y en eso sí coincido, con la labor territorial de los profesionales de Huelva o de la provincia de Huelva.

Lo que sí la gente ha echado en falta y ha constatado ha sido la falta de una programación especial para este acontecimiento, que en muchas ocasiones, en la televisión, puede ser más complicado que en la propia radio, que sí tiene margen para haber, o tenía margen para haber realizado un desarrollo mucho mejor de lo que hizo de este acontecimiento porque, sobre todo, la sensación que hay en la provincia de Huelva es que como es..., comprobar cómo todo el mundo aunó esfuerzos, aunó voluntades y cómo la sensación es que finalmente, Canal Sur, pues, le falló. Y esa es la sensación que hay en mi provincia. Insisto, no tanto en el previo de la propia difusión de este acontecimiento por los propios redactores y por los trabajadores del centro territorial de Huelva, y sí cómo por parte de la apuesta de la dirección regional de cara al propio evento, el sábado 17 de septiembre.

Y volvemos a insistir en que podía haber sido mucho más ambicioso pero su dirección no lo es, y se podía haber hecho de otra manera o, por lo menos, mucho más amplia de la que realmente se hizo, porque al final es la sensación que queda en la ciudad y la sensación que queda en la provincia.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Les ruego, por favor, que mantengamos silencio y que nos podamos escuchar todos.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien, muchas gracias.

Entiendo su opinión, señor García de Longoria, la suya. Yo supongo que si usted hubiera sido el director de Canal Sur, pues, a lo mejor hubiera retransmitido la Procesión Magna de Huelva. Pero tendría que retransmitir todas las procesiones que hay en Andalucía, para ser justo con todas las provincias.

Mire, yo... Creo que Canal Sur le dedica una atención absolutamente justa y razonable a la provincia de Huelva. Le quiero recordar, por ejemplo, la atención que le hemos prestado, con directos y presencia en todos los informativos, a la reciente designación de Huelva como capital gastronómica. Dentro de poco tendremos el Festival Iberoamericano, y verá usted cómo estaremos dando cobertura con notoriedad, por no recordarle lo que hacemos con la romería de El Rocío y por no recordarle que también están muy presentes en nuestra programación la Semana Santa, los Carnavales, las Colombinas... En fin, creo que no se puede sentir Huelva olvidada por Canal Sur en absoluto, si hablamos con justicia y hablamos con datos encima de la mesa.

Hemos informado y hemos estado en la Procesión Magna de Huelva, como hemos estado en la de Córdoba, en la de Cádiz o en la de Jaén.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

## 10-16/POC-001117. Pregunta oral relativa a la retransmisión de eventos deportivos femeninos

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Retomamos el orden del día que teníamos. Es relativa a la retransmisión de eventos deportivos femeninos, y la formula su portavoz, la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor Durán.

Tal y como informa el Consejo Audiovisual, por cada minuto destinado a deporte femenino en la televisión, se emiten 19 minutos de deporte masculino. En Canal Sur, el deporte femenino tampoco tiene una relevancia significativa.

La televisión se ha convertido en el medio más influyente en una sociedad y crea unos valores sociales que repercuten directamente en la audiencia. Existe un informe del Consejo Audiovisual sobre el seguimiento del Mundial de Fútbol Femenino de 2015, y la verdad que los datos son francamente escalofriantes. La primera ocasión que la selección femenina nacional participaba en un mundial no sirvió para superar el 3,2% de todas las noticias emitidas en las secciones de deportes de televisiones privadas y públicas.

El Consejo Audiovisual reclamó tanto a las autoridades competentes como a agentes del sector y medios de comunicación, y asociaciones de periodistas, a que tomaran medidas sobre la falta de información en deportes practicados por mujeres. En pleno siglo XXI el deporte femenino aparece poco o nada en los medios de comunicación, especialmente en las televisiones, tanto públicas como privadas, que se hacen poco eco de estos eventos deportivos.

Las mujeres otra vez estamos en situación de desigualdad. Las mujeres deportistas se encuentran un camino lleno de dificultades y obstáculos para poder vivir profesionalmente del deporte en comparación con los hombres. El Consejo Audiovisual solicitó la puesta en marcha de acciones concretas encaminadas a lograr igualdad efectiva de hombres y mujeres en el ámbito deportivo, remitió un informe a la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, que también hizo llegar a las diferentes televisiones y una petición expresa de que se trasladara a las redacciones de deportes.

Y la pregunta es la siguiente: si tiene previsto Canal Sur tomar algún tipo de medida para dar mayor cobertura al deporte femenino, y más después de las olimpiadas que acabamos de vivir, donde tenemos unas mujeres deportistas que están en la élite del deporte mundial.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Pues para responder tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Compartimos totalmente, señora Albás, su inquietud sobre este tema, y no solo estamos dispuestos a tomar medidas, sino que debo decirles que ya las hemos tomado.

Debo decirles que sistemáticamente informamos en nuestros espacios de las especialidades en las que triunfan las mujeres, por ejemplo el seguimiento de los campeonatos de bádminton en los que ha jugado la onubense Carolina Martín, que ha estado presente en varios programas, en uno de ellos, *Canal Sur medio día*, con una entrevista en directo; o *Andalucía al día, deportes*. Precisamente en este último programa se han realizado segmentos especiales dedicados a este deporte, invitando a los responsables y técnicos del Club Recreativo La Orden, de Huelva, por cierto, ahora que se ha ido el señor García de Longoria, donde empezó Carolina Martín.

El fútbol femenino también es una constante en Canal Sur, cada semana se informa de los partidos que juegan los dos equipos andaluces de primera división y ofrecemos retransmisiones en directo de la liga; de hecho, en estos momentos, señora Albás, estamos intentando alcanzar un acuerdo con la Federación Española de Fútbol para normalizar la retransmisión de partidos de liga de fútbol femenino a través de Andalucía Televisión.

También apostamos por el seguimiento del baloncesto femenino, encarnado, por ejemplo, en la atención al Club Baloncesto Conquero de Huelva, de Huelva por cierto también, campeón de la Copa de la Reina en 2016.

Canal Sur además participó activamente en el llamamiento de esta entidad para evitar su exclusión de la liga de primera división para el año siguiente, cuando por graves problemas económicos se vio abocado a lanzar un SOS para hacer frente a los requisitos que exige la competición de los clubes.

Continúo. Los días 24 y 25 de septiembre, por citar ejemplos concretos y recientes, estuvimos presentes en el Open de España de Golf Femenino, ofreciendo íntegramente el desenlace de las dos jornadas finales, en concreto hicimos seis horas de retransmisión.

En total hemos tenido este año seis retransmisiones en directo de deportes femeninos, o donde participan equipos femeninos.

La gimnasia, con la figura de Lourdes Mohedano y Ana Pérez, está presente en nuestros programas informativos con mucha asiduidad. El balonmano femenino, con algunas andaluzas en el equipo nacional, tiene un constante seguimiento, y además en los espacios de noticias no hay semana en las que no dediquemos un reportaje con mujeres como protagonistas, y le pongo varios ejemplos: Margarita Fernández, piragüista; las jovencísimas tenistas almerienses María Dolores López y Silvia Vargas; la duatleta onubense Rocío Espada; la atleta Sonia Macías; la gimnasta Ana Pérez; la cordobesa Silvia Juárez, que es toda una leyenda en el ciclismo de Andalucía.

Pero tengo que hacer mención especial a Canal Sur Radio, que aunque en los distintos espacios informativos, tanto de Canal Sur Radio como de RAI, realizan un completo seguimiento de las actividades de competiciones protagonizadas por mujeres, hay un programa específico en Canal Sur Radio, que se llama *La jugada, a por todas*. *La jugada, a por todas* es un programa de la redacción de deportes que se emite semanalmente

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 256

X LEGISLATURA

25 de octubre de 2017

---

los sábados y cuyo objetivo principal es acercar a la audiencia el deporte femenino, es decir, es un programa dedicado al deporte femenino. Para ello, como digo, se detiene en el deporte femenino, andaluz prioritariamente, pero no solo andaluz, también a nivel nacional. Esta es su quinta temporada y ha abarcado a las distintas modalidades deportivas con entrevistas, informaciones y reportajes. De manera que esta es la presencia que tiene el deporte femenino en Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, y desde luego estamos dispuestos, en la medida de nuestras posibilidades, señora Albás, a implementarlo e incrementarlo debidamente.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

---

## 10-16/POC-001582. Pregunta oral relativa a la formación interna

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, porque también indicarles que la otra pregunta del Grupo Ciudadanos ha sido retirada a petición del grupo proponente, con lo que pasaríamos a la primera que hay del Grupo Socialista, esta es relativa a formación interna.

Y para formularla tiene la palabra el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor Durán.

La Radiotelevisión pública de Andalucía a lo largo de estos años se ha ido consolidando de manera importante en nuestra sociedad, situándose también a lo largo de todo este periodo como una de las mejores herramientas con las que cuenta Andalucía para la promoción de una tierra con tanta riqueza como la andaluza, mostrándonos así al mundo tal y como somos.

La Radiotelevisión pública de Andalucía y sus sociedades filiales nacen con un claro objetivo y una vocación inconfundible de servicio público, pero también es verdad que desde el nacimiento de la RTVA han sido muchos los cambios y los avances experimentados a lo largo de todo este periodo y a los que ha tenido que ir adaptándose, sobre todo en lo relacionado con las nuevas tecnologías.

Por tanto, para seguir ofreciendo a la ciudadanía un producto interesante y a la vez competitivo se requiere de una adaptación y en la formación de sus trabajadores en nuevas tecnologías. Terreno este donde se ha hecho un gran esfuerzo por parte de la dirección de la RTVA, y a pesar de ello en estos tiempos de crisis económica, por mantener ese nivel de formación de sus trabajadores que garantice la prestación de un servicio de calidad.

Para dar respuesta y garantizar esta formación, la RTVA puso en marcha un contrato programa para la mejora de la gestión de sus recursos humanos mediante la formación para el mejor rendimiento de sus profesionales, adecuándose de manera permanente a las dinámicas técnicas y necesidades de los sistemas digitales de producción, contando para ello, entre sus trabajadores, a profesionales formadores de muy alto nivel.

Señor Durán, desde este grupo parlamentario estamos interesados en conocer cómo se está desarrollando y cuáles son las principales líneas de actuación del programa de formación interna para los trabajadores de la RTVA.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, a ver si puedo resumir esto porque la respuesta, en fin, requiere de muchos datos, voy a intentar resumirlo.

En principio decirles que siempre hemos prestado atención a la formación continua de los trabajadores para hacer frente a los nuevos tiempos que vive el sector audiovisual. El plan de formación se basa en un diagnóstico de necesidades en línea con los objetivos estratégicos abordados en años anteriores en el contrato programa.

Asimismo se aprueba por la Comisión de Formación, por la Comvi, una comisión de vigilancia del convenio y el consejo de administración, el Reglamento para la formación interna como instrumento fundamental.

Bueno, permítame que vaya un poco más allá y le diga que no nos quedamos solo en un plan de formación, sino que buscamos el desarrollo de las competencias y para ello nos centramos en dos aspectos fundamentales: conocer y aprovechar las capacidades del personal al servicio de la RTVA y prepararles para afrontar los nuevos retos tecnológicos y organizativos previstos en el Plan Estratégico, del que hemos hablado anteriormente.

Sí le doy un dato en lo que se refiere estrictamente a la formación. Desde enero del 2015 se han convocado 61 cursos con 1.500 plazas formativas. Entre las áreas destacan: la formación a directivos y coordinadores en gestión del cambio, habilidades de liderazgo y evaluación por competencia dirigido, como digo, a coordinadores de equipo o jefes de sección y departamentos, con 70 plazas formativas; formación sobre periodismo especializado, con nuevos públicos y mercados, análisis de audiencias y formatos, con 294 plazas formativas; formación técnica para la mejora de la eficiencia de usos de los recursos técnicos, donde se han ofertado 585 plazas formativas, tanto en actualización para la operación de equipos y tecnología como la necesaria para asegurar los procedimientos derivados de la implantación de la sinergia o de la convergencia; formación en procedimientos administrativos, legislación, certificaciones oficiales, seguridad informática e idiomas, con 373 plazas.

Estas son competencias transversales prioritarias, definidas por el *BOE* A2/2015-303.

Prevención de riesgos laborales y salud laboral, 153 plazas. Implantación y desarrollo..., implantar y desarrollar la formación interna, con la aprobación del reglamento de formación interna, la creación de un registro de formadores y la extensión de la formación *e-learning*, aprendizaje electrónico, desarrollando una plataforma propia y formando en herramientas docentes a 25 personas. Esto nos permite desarrollar la mayoría de la formación requerida para implantar la convergencia y extenderla a todas las personas que trabajan en nuestra empresa en cualquiera de sus centros de producción.

De este primer aspecto que le destacaba se ha desarrollado una aplicación informática para registrar el currículum del personal, lo que ha permitido conocer sus capacidades y posibilidad de desarrollo de su carrera, así como agilizar la oferta de promoción de otros puestos. Casi la mitad de los trabajadores, 624 personas, han incluido sus expedientes en la aplicación, con un total de 8.000 registros. Los datos reflejan que una cifra importante tiene más de un título de formación o bien ha realizado un itinerario formativo. Ello denota la buena preparación en general de nuestra plantilla.

Y, por último, otro elemento previsto en ese plan de competencias es el fortalecimiento de las relaciones con las entidades educativas externas, en cumplimiento de la responsabilidad social de la RTVA de promo-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 256

X LEGISLATURA

25 de octubre de 2017

---

ver el desarrollo del sector audiovisual. En este sentido, hemos llegado a un acuerdo con la Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía, para el uso de sus aulas y e instalaciones, muy ventajoso para la RTVA tanto desde el punto de vista organizativo como económico.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

---

## 10-16/POC-001583. Pregunta oral relativa a las estrategias en redes sociales

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Esta es relativa a estrategias en redes sociales. Es a propuesta del Grupo Socialista, y la formula la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

El Grupo Socialista trae aquí hoy una pregunta sobre la estrategia de Canal Sur en redes sociales. La verdad que solamente navegando por esas redes se puede ver la cantidad de personas, seguidores de las distintas redes donde está Canal Sur. En concreto en Facebook pue tiene 40.000 «Me gusta», o 170.000 Canal Fiesta. En Twitter Canal Sur mantiene en su cuenta corporativa 112.000 seguidores, 41.000 para los informativos, o 149.000 en Canal Fiesta Radio. El que la ciudadanía andaluza sigue a Canal Sur en las redes es una obviedad una vez manifestados estos datos, que cualquier usuario, cualquier espectador puede acercarse a ellos.

Pero la pregunta hoy del Grupo Socialista va más allá, va más allá. Va más allá porque estamos en un cambio de paradigma de cómo la ciudadanía utiliza las redes sociales para interactuar y tener nuevos sistemas de interactividad, con una televisión, con una radio, con una comunicación que trasciende más allá de una audiencia pasiva a una audiencia cada más dinámica, que cada vez interactúa más y que cada vez quiere superar gran parte de las debilidades que tiene esa comunicación pasiva, simplemente como receptor. Por lo tanto, entendemos que esa transformación de los roles de la comunicación en la que nos encontramos a estas alturas de siglo requiere también un cambio en la estrategia de comunicación y un cambio en utilizar esas redes sociales precisamente como parte de esta estrategia activa.

Por eso la pregunta del Grupo Socialista: queremos conocer cuáles son las principales estrategias de comunicación que tiene previstas a través de las redes sociales Canal Sur. Y de antemano también darle la enhorabuena y felicitarle por los muchos andaluces y andaluzas que ya confían en Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, que han tecleado ese «Me gusta» y que siguen de forma activa a Canal Sur y cada una de sus empresas y de sus..., de toda su emisión en esas redes sociales.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Este asunto es muy importante, porque este es el futuro del audiovisual, este es el futuro del audiovisual. Por lo tanto, aunque hablemos —y tiene sentido— de la audiencia de la televisión, de la radio, a través de los distintos sistemas de medición, etcétera, porque todavía son importantes, pero el futuro, donde está la gente más joven y donde están los futuros consumidores..., ya lo son, pero en el futuro serán mayoritarios, es exactamente en este sitio.

Así que, de modo genérico, le diré, en primer lugar, que la estrategia social en las cuentas corporativas de nuestras cadenas persigue, por un lado, dar a conocer y potenciar los contenidos que vamos a ofrecer, poner a disposición de los usuarios los mejores programas y momentos de la programación a través de los propios multimedia, y ofrecer a la vez una vía de comunicación directa con la audiencia.

Y es que la RTVA decidió crear muy recientemente un área específica para redes, en concreto fue el pasado día 1 de octubre, no hace ni un mes. Este día se puso en marcha el Área de Participación y Redes Sociales, que está dentro del Departamento de Medios Interactivos, que en principio está dotado con tres personas. No quiere decir esto que antes no atendiéramos este aspecto, sino que hasta este mes la política de redes sociales se había articulado de manera horizontal, es decir, siguiendo ciertos automatismos por los que cada vez que se publicaba una noticia, o había una entrada en un blog de prensa, se publicaba en las cuentas corporativas de Twitter y Facebook, pero no existía una coordinación con las personas que utilizaban las distintas redes sociales en cada sección o programa. Tampoco existía la interacción con la audiencia en estas cuentas ni había procedimiento ni estrategia definida. Así, creando esta área, perseguimos trasladar las estrategias y las principales líneas de actuación de la casa a la redes sociales; gestionar contenidos elaborados y propios de las distintas redes corporativas de nuestra empresa; proponer en marcha una estrategia de contenidos y plan de trabajo en torno a las redes sociales y la RTVA; coordinar, controlar y soportar todas las cuentas que operen en los programas de televisión, radio y de compañeros de la RTVA; establecer lazos con las propias oficinas en España de las distintas redes sociales con las que trabajamos, y monitorización de las métricas y campañas en redes sociales con objetivo de ir incorporándonos al fenómeno de la audiencia social y ver sus posibles nexos de unión con la audiencia tradicional.

Quiero hacer una mención especial a la experiencia de Canal Fiesta Radio, que se convierte en *trending topic* nacional en Twitter cada día con el programa *Anda Levanta*, y cada sábado *trending topic* mundial con el programa *Lista del Fiesta*. El caso de éxito de esta emisora andaluza es tenido en cuenta por la propia Twitter, y ya hemos puesto en marcha con ellos una iniciativa específica: *Los Periscope del Fiesta*. Encuentros en directo en los que utilizaremos la herramienta de vídeo *streaming* nativa de Twitter, Periscope, y en los que invitamos a estrellas de la música que visitan el Canal Fiesta para tener un encuentro con los fans.

Le puedo decir que en las redes estamos más y mejor posicionados, y que hemos registrado un crecimiento sostenido en distintas cuentas corporativas en Facebook y en Twitter; y que en YouTube e Instagram se han consolidado por unificación de mensajes y una estrategia coordinada en los mensajes multimedia. YouTube es un baluarte muy importante de la presencia social de Canal Sur. Somos *partners* de YouTube en España y hemos superado los 140 millones de visualizaciones y 228.000 suscriptores, creciendo en 38 millones de visualizaciones y casi 25.000 suscriptores. Por eso digo que esta pregunta y esta respuesta me parece que es especialmente importante para entender hasta qué punto estamos trabajando no solo para el día de hoy sino también para el futuro.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 256

X LEGISLATURA

25 de octubre de 2017

---

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

  

---

### 10-16/POC-001585. Pregunta oral relativa a la retransmisión de los partidos del Unicaja, Málaga, de la Liga Europea de Baloncesto, Eurocup

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es a propuesta también del Grupo Socialista, relativa a retransmisión de los partidos de la Liga Europea de Baloncesto, Eurocup, del Unicaja, Málaga.

La formula la diputada señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

El Club Baloncesto Málaga, conocido como Unicaja, es el equipo de baloncesto profesional de la ACB con sede en Málaga. Juega sus partidos de local en el Palacio de Deportes José María Martín Carpena de la capital costasoleña, con capacidad para 11.300 espectadores. El Unicaja Baloncesto comenzó siendo el Caja de Ronda, fundado en 1977, con el nombre de Sociedad Deportiva Caja de Ronda. Tardó solo cuatro temporadas en ascender a la máxima categoría del baloncesto español, hito conseguido en la temporada 1980-1981. Posteriormente, el equipo tuvo dos etapas en la élite, una primera que duró cuatro temporadas, para jugar las dos siguientes, 1985-1986 y 1986-1987, en Primera División B, retornando en 1987 a la Liga ACB, dando comienzo así a la segunda etapa, en la que logró sus mejores clasificaciones y participó en la Copa Korac en dos ocasiones distintas. Fue en la temporada 2004-2005 cuando llegó la consagración de equipo del Unicaja como uno de los grandes del baloncesto español, al conseguir la Copa del Rey en Zaragoza ante el Real Madrid, y un año después la consecución del título de Liga, uno de los éxitos más grandes del equipo ante el Tau Cerámica por tres partidos a cero. Siguiendo con la historia, en la siguiente temporada, 2006-2007, el equipo alcanzó su mejor clasificación en Europa, después de participar por primera vez en la Final Four, disputada ese año en Atenas, en la que el Unicaja acabó tercero al ganar la final de consolación con el Tau Cerámica, que se consideró en Málaga casi casi como haber conseguido el título.

En 2007 se convirtió, además, en el segundo equipo español que conseguía derrotar a un equipo de la NBA. En la historia del club cabe destacar a jugadores como Jorge Garbajosa, Mike Ansley, Sergey Bykov, Kenny Miller, Mike Smith, Pepe Sánchez o Rafa Vecina, así como a jugadores surgidos de la cantera de Los Guindos, tales como Nacho Rodríguez, Berni Rodríguez, Carlos Cabeza, Richi Guillén, Germán Gabriel o Fran Vázquez.

Pero además de todo lo expuesto, es que el Unicaja forma parte del ADN boquerón, porque los malagueños y malagueñas nos sentimos especialmente orgullosos de nuestro equipo de baloncesto, porque vivimos con sus triunfos, porque sufrimos con sus derrotas; porque colapsamos el Martín Carpena los días de partido, y colapsamos los accesos del mismo; o cuando vemos las miles de banderas, blancas y verdes, en los accesos al estadio.

Actualmente, el Unicaja de baloncesto, entrenado actualmente por Joan Plaza, es uno de los 24 equipos que juegan la Eurocup, junto a otros cinco equipos españoles, y además con cuatro equipos rusos de reconocido prestigio; además de un buen puñado de equipos europeos, que son históricos.

Dada la importancia que para Málaga tiene Unicaja, pero también la importancia de esta competición europea en el baloncesto, le preguntamos, señor Durán: ¿Qué cobertura tiene prevista la RTVA para la retransmisión de los partidos del Unicaja en la competición de la Eurocup de Baloncesto?

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Rubiño.  
Señor Durán.

**El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA**

—Después de este despliegue de conocimientos deportivos, y especialmente del Unicaja y del deporte malagueño, no me atrevo a empezar a contestarle como tenía previsto para hablarle de la importancia de la Eurocup.

Así que me limitaré, señora Rubiño, a decirle que, en virtud de un acuerdo de cesión de derechos que hemos alcanzado con el Club Baloncesto Málaga —el Unicaja—, Canal Sur se ha comprometido a emitir, a través de Andalucía Televisión, cuantos partidos dispute Unicaja en la fase de grupos, en el top 16; fases en las que, si se clasifica, como usted bien sabe, se encuadrará en uno de los cuatro grupos de cuatro equipos. Los cuartos de final y la semifinal, tanto los que se jueguen en el Palacio de Deportes Martín Carpena, con producción propia de nuestros trabajadores y de nuestras unidades móviles, como los que dispute fuera de Andalucía, en los que recibiremos la señal internacional producida por la televisión del país al que corresponda.

La final está excluida de este acuerdo, pero le aseguro que si llega el Unicaja, haremos lo imposible por obtenerla también y por ofrecérsela a todos los andaluces.

Son, por tanto, un máximo de 20 partidos, de los cuales, con producción propia, serán 11, también como máximo, repartidos entre el 19 de octubre de 2016 y el 14 de marzo de 2017. De este modo, Canal Sur produce y distribuye la señal de los partidos de la primera fase de la competición, que dispute el Unicaja en su pabellón ante el Bayern de Múnich, UCAM Murcia, el Zenit de San Petersburgo y Buducnost Podgorica de Montenegro; además de los tres que dispute en su cancha, si logra —como estoy seguro que así va a ser— la clasificación para la siguiente ronda, conocida como el Top 16, así como los cuartos de final y la semifinal. Y, a cambio, ofreceremos también, como he dicho antes, los que jueguen fuera.

Es nuestro deseo apoyar al deporte andaluz, y malagueño en concreto. Y hay que tener en cuenta que este es uno de los equipos andaluces; en baloncesto, desde luego, es el único que juega una competición internacional, y yo me alegro mucho, entre otras cosas, porque tuve la oportunidad, personalmente, de aficionarme al baloncesto viendo, en el viejo pabellón de Carranque jugar al Caja de Ronda y al Mayoral Maristas. Así que esta es la cobertura que Canal Sur va a hacer de esta competición internacional.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 256

X LEGISLATURA

25 de octubre de 2017

---

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

  

---

## 10-16/POC-001587. Pregunta oral relativa al estreno de la web y del canal de televisión de *La banda*

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasáramos a la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión. Esta es relativa al estreno de la web y del canal de televisión de *La banda*. Es a propuesta del Grupo Socialista, y la formula, su diputada, la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en esta comisión se nos ha informado de las sucesivas puestas en marcha de diferentes canales temáticos y de la aceptación que han tenido, con un crecimiento, tanto en el número de visitas como un incremento en el volumen de sus contenidos.

Todos sabemos que crece el uso de los dispositivos móviles para acceder a los contenidos audiovisuales —antes se decía, aquí es el futuro de los contenidos audiovisuales—. Esto es una realidad, todos lo sabemos, y es un tren en el que RTVA se ha subido con buen criterio.

En 2015 se desarrolló el proyecto Canal Sur Media, que se encarga de desarrollar un nuevo proyecto de canales telemáticos, a través de Internet.

El primer fruto de este proyecto fue la puesta en marcha del primer canal telemático vía Internet de RTVA, Canal Andalucía Turismo. Con esta iniciativa se colaboró..., se colabora, perdón, con la promoción turística de Andalucía, potenciando el patrimonio, la cultura, los paisajes y los emprendedores andaluces en este sector. Cada una de las provincias tiene, como media, unos trescientos vídeos, y ya, en 2015, superaba los dos mil vídeos, con más de medio millón de visualizaciones.

La página, con una clara intención de servicio público, hace accesible la información para el visitante a través de distintas secciones y ventanas —podemos nombrar aquí algunas—: «Rutas por Andalucía», «Nuestras sugerencias», «de Aventura Port», «Patrimonio y pueblos mágicos», etcétera. La distribución de los reportajes es aproximadamente de un 50%, dedicado a los valores paisajísticos, patrimonio y culturales, y el otro 50% está dedicado a iniciativas que favorecen y se ven fortalecidas por el turismo: alojamientos, restauración, etcétera.

Posteriormente, en octubre, se incorporó a la oferta de canales por Internet uno nuevo: Canal Andalucía cocina, que se centra en la gastronomía, y ofrece recetas elaboradas con productos de temporada o apropiados a cada época del año. Este canal tiene un planteamiento web que se asemeja a un libro de cocina en formato de vídeo. La información para el visitante es accesible, a través de sus distintas secciones o ventanas, de forma clara y amena, ya que todo contenido tiene una parte audiovisual. Y en julio de 2016, Canal Sur pone en marcha Canal Andalucía Flamenco para difundir este arte por todo el mundo.

Radiotelevisión Andalucía ha presentado..., Canal Andalucía Flamenco, una plataforma multimedia, con una programación exclusiva de flamenco 24 horas al día, y ofrecerá programas, actuaciones, documentales..., emitidos por Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

Ahora bien, el público infantil es exigente, y también nos debemos a él. Hay un nuevo canal, que es *La banda*, que está dedicado a este público tan exigente, a nuestro público infantil. Y, de esta forma, con este tipo de canal se garantiza el tener una programación infantil las 24 horas del día. Y no solo en horario infantil, como decía antes, lo vamos a tener durante todo el día.

Y teniendo en cuenta el manejo que los menores tienen de las nuevas tecnologías, sin duda llegar a este público creo que es fundamental. Consideramos que es necesario, a priori de los datos que nos vaya a facilitar en estos momentos.

Por ello, le quiero dar la enhorabuena a usted y al equipo de RTVA. Y nos interesa saber qué datos nos puede ofrecer sobre el estreno de esta nueva web y del canal de televisión *online* del programa de Canal Sur *La banda*.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues sí, señora Arrabal, a pesar de mi demostrada falta de ambición y conformismo, todas estas cosas que usted acaba de decir se han puesto en marcha en los últimos años en la Radiotelevisión de Andalucía. Y ahora hemos puesto en marcha también un canal infantil a través de la página web, con idea de que los niños andaluces puedan acceder, a través de este instrumento, que cada vez les es más familiar, por sí mismo o con la ayuda de sus padres, para que tengan una página donde sus padres puedan estar tranquilos que los niños pueden estar viendo todo lo que hay ahí sin que vayan a sufrir ningún tipo de contenido inapropiado para la infancia, ¿vale?

Esto yo lo anticipé aquí un poco en la comisión anterior, y el pasado día 7 de octubre se hizo realidad: lo presentamos en... Este canal lo presentamos en el Acuario de Sevilla. Para encontrarlo es tan fácil como entrar en [www.labanda.es](http://www.labanda.es). Y con este canal hemos creado un espacio digital con un amplio abanico de aplicaciones y contenido.

Esta web es accesible desde cualquier tipo de dispositivo móvil y pretende ser el punto de encuentro activo de los 294.000 socios que tiene *La banda*. Tenemos un carné..., perdón, un club infantil con 294.000 socios y pretende convertirse en una referencia para todos los niños andaluces.

Cuenta con un diseño y una estructura que facilita la navegación y con varias sesiones que se refrescan a diario, además de noticias, eventos, promociones y concursos exclusivos para los socios. La página incluye una aplicación para que los adultos lleven en su móvil el carnet de socio de sus hijos con formato digital.

El nuevo portal fomenta igualmente la creación de una comunidad de padres en las redes sociales, que esto es una novedad, en fin, importante creo yo, a través de Facebook y a través de Twitter, para que la gran

familia de *La Banda* esté permanentemente conectada, y es que el club del programa es la asociación infantil más numerosa de Andalucía y representa al 22% de los niños andaluces menores de 14 años.

Quiero destacarles que 729.000 andaluces han sido en algún momento socios del Club *La Banda*.

Además de poder encontrar propuestas de ocio familiar, con firmas y centros colaboradores en toda Andalucía, así como ofertas de descuentos en exclusiva, los socios cuentan con un correo electrónico exclusivo que les acerca al uso de las nuevas tecnologías desde muy pequeños, de fácil manejo, de fácil y sencillo manejo.

La web incluye, asimismo, una sección de concursos y otra de eventos. Así, por ejemplo, ahora está en marcha el concurso *Los reyes de la banda*, que ofrece a los socios la posibilidad de desfilarse en la próxima Cabalgata de Reyes de Sevilla subidos en una carroza del programa. Como ven, un nuevo servicio de la RTVA, en este caso, para los andaluces más pequeños y para sus padres y, posiblemente, algunos abuelos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señor Durán.

## 10-16/POC-001588. Pregunta oral relativa a distinción en los premios de periodismo Luis Portero a los programas *Andalucía directo* y *Aquí estamos*

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a distinción en los premios de periodismo Luis Portero a los programas *Andalucía directo* y *Aquí estamos*. Es a propuesta del Grupo Socialista, y la formula su diputado, el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor Durán, como bien se ha manifestado, la pregunta de este grupo parlamentario es sobre dos premios que..., un premio, mejor dicho, que obtiene, en este caso, Canal Sur de los denominados premios Luis Portero, que vienen a promocionar y, sobre todo, a poner en valor la labor de promoción y difusión de lo que son la..., de algo tan importante para la salud como los trasplantes de órganos y de tejidos, y que además en el caso de Andalucía tenemos un referente por parte de la sanidad pública, tan denostada a veces, de lo que supone ser líderes mundiales en algo que demuestra, por un lado, la solidaridad del pueblo andaluz y también, cómo no, la eficacia del sistema andaluz de salud con el programa de trasplantes de órganos y tejidos. Pero, sin lugar a dudas, de lo que se trata y lo que venimos a plantear con esta pregunta es ni más ni menos que la labor que tienen los medios de comunicación y que se ve compensada o recompensada con estos premios, que a su vez llevan el nombre del que fue fiscal del TSJ andaluz y que fue asesinado en el año 2000 por la banda terrorista ETA, por eso se denominan Luis Portero.

Y en estos premios, como les digo, pues se trata de poner en valor la importante tarea en la difusión de esa actividad, que requiere de la colaboración ciudadana y también que demuestra pues la labor de servicio público que tienen los medios de comunicación. Son unos premios que afectan a distintas perspectivas, y entre ellas a la televisión, con lo cual, como preguntábamos y como queremos conocer su opinión, de lo que se trata es de que por parte de usted se nos comente pues lo mismo y la valoración que se hace de ello.

Gracias, presidente.

Gracias al señor Durán de antemano.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues los premios Luis Portero, por el nombre que llevan y por el homenaje que se hace a su figura y por el contenido de los temas que tratan, es decir, la donación de órganos y tejidos, me merecen un respeto máximo y, por qué no decirlo, una satisfacción especial.

En esta ocasión, dos programas de Canal Sur, uno de la radio y otro de la televisión, han recibido los accésits de la decimonovena edición por parte del jurado que como usted ha dicho premia la promoción de la donación de órganos.

Los concede la Consejería de Salud, a través de la coordinación autonómica de trasplantes, y en el caso del programa de televisión recayó en *Andalucía directo*, y cito textualmente: «por la emisión de varios reportajes a lo largo del año pasado, en los que han conjugado la admisión más humana con la profesional, acercando al gran público la importancia de la donación y del trasplante».

Para la modalidad de radio recayó en el espacio de Canal Sur Radio *Aquí estamos*, emitido el 3 de junio de 2015, y cito también textualmente: «por el importante esfuerzo de aunar en un espacio radiofónico con público en directo a todas las voces de la donación y el trasplante, de una manera amena, didáctica y rigurosa».

Me gustaría aprovechar para felicitar a todos los galardonados. En este caso, el primer premio fue a Rafael Aguilar, Valerio Merino y Ángel Roldán, por un artículo publicado en *ABC* de Córdoba, y a Noelia Márquez por su trabajo publicado en el *Diario de Sevilla*. Y, cómo no, muy efusivamente a los trabajadores de Canal Sur que prestan sus servicios en estos dos programas, que han sido distinguidos con estos accésits en los premios Luis Portero.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Muchas gracias, señor Durán.

### 10-16/POC-001589. Pregunta oral relativa al premio Canal Sur Radio y Televisión a la Trayectoria Profesional en el Festival de Cine Europeo de Sevilla

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues la siguiente pregunta es a propuesta del Grupo Socialista. Es relativa al Premio Canal Sur Radio y Televisión a la Trayectoria Profesional en el Festival de Cine Europeo de Sevilla. La formula su portavoz, el señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Señor Durán, el próximo festival de cine, en concreto la decimotercera edición de cine europeo, a celebrar en Sevilla los próximos días del 4 al 12 de noviembre, van a rendir homenaje a Antonio Pérez Dechent, un profesional con más de 150 trabajos, que incluyen cine, teatro, televisión, series tan famosas como *El Lute*, *Solas*, *La voz dormida* o *Alatriste*, entre muchas otras de reconocido prestigio y otras de teatro, protagonizando e interpretando textos de Rafael Alberti, Hemingway, Lope de Vega, Valle Inclán, Albert Camus o haciendo el famoso *Don Juan Tenorio*, de Zorrilla: «Clamé al cielo, y no me oyó. Mas, si sus puertas me cierra, de mis pasos en la Tierra responda el cielo, no yo».

En televisión ha participado en series como *Blasco Ibáñez*, *La huella del crimen* o *Padre coraje*, entre otras.

Es por esta impresionante trayectoria personal y profesional por la que se hace merecedor al sevillano, como digo, Antonio Pérez Dechent al premio de Canal Sur Radio y Televisión, por su brillante y extensa trayectoria y por su ligazón, lógicamente, también con esta casa. Por ello, señor subdirector general, le queremos solicitar esta tarde información sobre el referido galardón.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues brevemente.

Nuestra colaboración con el Festival de Cine Europeo, como con el resto de los festivales andaluces, ya se ha consolidado después de tantos años y se renueva gracias a convenios de colaboración, a fin además de darle máxima cobertura informativa, como también a los festivales de Huelva o Málaga y como parte de

esa colaboración, y en este caso, en concreto, se dedica un día dentro del Festival de Cine de Sevilla a Canal Sur. Y dentro de ese día, como colofón, entregamos el premio a la trayectoria profesional a un andaluz. En esta ocasión, el comité de dirección de Canal Sur Radio y Televisión ha decidido conceder este premio a Antonio Dechent, por su brillante y extensa trayectoria cinematográfica, que, como usted ha dicho, está íntimamente ligada a Canal Sur Televisión, puesto que ha participado en numerosas producciones que cuentan con su destacada interpretación.

Nuestra empresa ha tenido en cuenta, a la hora de otorgar este premio, que Antonio Dechent es uno de los nombres más representativos dentro del panorama de cine andaluz, en el que ha destacado siempre por su versatilidad y por la entrega y por la vida que ha dado a sus personajes.

Buena parte de la carrera del actor sevillano está unida desde sus comienzos a nuestra cadena. Dechent forma parte del elenco interpretativo de títulos como *Oro*, de Agustín Díaz Yanes, que aún no se ha estrenado por cierto; *Secuestro*, de Mar Targarona; o *Señor, dame paciencia*, de Álvaro Díaz Lorenzo, que está en fase de rodaje, las tres participadas por Canal Sur. Aunque los espectadores quizás le recuerden por su presencia en producciones de la cadena pública andaluza, como *El mundo es nuestro* o *Juan de los muertos*, *Una pasión singular*, *La voz dormida* y *Entre lobos*. Estas son otras pequeñas cosas que también hace la RTVA, a pesar de nuestra falta de ambición y de nuestra, en fin, falta de acción.

En fin, entendemos que reúne méritos más que suficientes para integrar el grupo que hemos seleccionado y que desde 2005 ha estado integrado por Miguel Hermoso, 2005; Juan Diego, 2006; José Luis Gómez, 2007; Ana Fernández, 2008; Antonio de la Torre, 2009; Antonio Banderas, 2010; Benito Zambrano, 2011; Paco León, 2012; Josefina Molina, 2013; Alberto Rodríguez, 2014, e Inma Cuesta y Gervasio Rodríguez, en 2015.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

### 10-16/POC-001604. Pregunta oral relativa a la reclamación de responsabilidad patrimonial a la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta la formula el Grupo Popular. Esta es relativa a reclamación de responsabilidad patrimonial RTVA, y la formula su diputada la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Durán, falta de ambición no sé, pero desde luego abuela no necesitan ustedes.

Mire, hemos tenido conocimiento de una reclamación patrimonial interpuesta por un figurante de series que trabajó para series de Canal Sur Televisión y que ha sido interpuesta contra la Radiotelevisión andaluza. En ella se ponen de manifiesto cosas relativas a una situación laboral bastante irregular que, desde luego, nos preocupa mucho.

Por eso le queremos preguntar qué medidas tiene pensado adoptar ante esta reclamación de responsabilidad patrimonial interpuesta contra la Radiotelevisión andaluza por un figurante de series de Canal Sur Televisión.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues mire, señora García, desde que llegó el orden del día de esta comisión a mi poder he estado intentando saber a qué se refiere esta reclamación, pero no tengo ninguna constancia de que ningún figurante de ninguna serie de Canal Sur haya presentado reclamación alguna contra nosotros, así que no puedo darle ninguna explicación, ignoro a qué se refiere usted.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Bien.

Pues yo si quiere le puedo remitir la copia del escrito que nos ha sido remitida a nosotros, que tiene registro de entrada en la Delegación de Gobierno en Málaga de la Junta de Andalucía el 6 de octubre de 2016. Por tanto, entiendo que lo mismo la agilidad administrativa ha hecho que no le haya llegado a ustedes.

Sin embargo, este señor habla de un contrato en el que no estuvo dado de alta en la Seguridad Social y un pago diario bastante inferior al salario mínimo interprofesional. Y les reclama, para que sea usted consciente, una indemnización de 3.000 euros más los intereses legales del dinero.

Y nosotros lo le queremos pedir, al hilo de esta cuestión, primero es que se interese por ella, porque desconocemos si es cierto o no, pero entendemos que eso le compete a usted, indagar si es cierto o no, porque desde luego es muy grave lo que se pone de manifiesto en esta reclamación patrimonial. Y le pedimos, insisto, que usted indague si es el único caso, si existen más o cómo están funcionando las productoras que trabajan para la Radiotelevisión andaluza, puesto que se pueden estar dando casos similares que desconocemos. Y entendemos que usted como máximo responsable en estos momentos de la Radiotelevisión andaluza debe estar muy encima de estos asuntos, porque estamos hablando de temas laborales, pero además estamos hablando de nuestra televisión pública, como usted dice siempre, que, entendemos, debe dar ejemplo y que además la pagamos todos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Probablemente la reclamación a la que usted se refiere es una reclamación a una empresa productora, no a Canal Sur, porque Canal Sur no hace series de ficción directamente, las hace a través de productoras. Por lo tanto, es obvio que si la reclamación no es contra Canal Sur yo no tenga ninguna noticia de ella.

En cualquier caso, si usted me puede facilitar más datos de los que ha dado en la comisión yo le prometo interesarme por el tema. Y, desde luego, como hemos hecho en el caso que comentábamos esta mañana de una redactora del programa *Andalucía Directo*, esta dirección exigirá el más estricto cumplimiento de la legalidad a todas las empresas productoras que trabajan con nosotros.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

### 10-16/POC-001659. Pregunta oral relativa a extinciones de contratos en la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión es a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos. Es relativa a extinciones de contratos de la RTVA.

La formula su portavoz, el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Esta pregunta viene a colación, y lamento referirme nuevamente a ello, a una petición de información del artículo 7 del Reglamento del Parlamento, que se hizo el 20 de julio de 2015, reiterada el 30 de noviembre, vuelta a reiterar el 23 de febrero y por una cuarta vez pedida hace escasos días. Una información que no nos ha llegado todavía, a pesar de que el Reglamento estima que tiene que tener 30 días para la contestación a los grupos parlamentarios.

Y la pregunta, en este caso, sí es concreta, como exige al ser una pregunta oral. ¿Cuántas extinciones de contrato de trabajadores y trabajadoras de las empresas RTVA, Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión se han producido? Especificando aquellas que hayan sido por sentencia o por acuerdo extrajudicial en cada una de las tres empresas desde 1 de enero de 2012 hasta esta fecha. ¿Qué razones legales se han tenido de argumento para tales extinciones de contratos? ¿Y qué pagos ha tenido que hacer la empresa para hacer frente al total de ellos?

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues la respuesta exacta y completa a la pregunta que usted formula no es fácil condensarla en este escaso tiempo del que dispongo.

El variado elenco de supuestos en los que se han producido extinciones contractuales en el ámbito de la RTVA y sus sociedades filiales puede haber traído causa de algunas de las siguientes causas: fallecimiento, agotamiento de incapacidad temporal, terminaciones de contratos, jubilaciones, extinciones con-

tractuales, pase a situación de incapacidad permanente o bajas voluntarias, sin que esto constituya una lista tasada y cerrada.

Las causas son muy variadas y, además, como se solicita, el periodo ha de comprender desde 2012 hasta el presente año, número que se amplía considerablemente.

Pero, además, la pregunta introduce dos matices, que aumentan la casuística. Por un lado, se pregunta por aquellas extinciones de contrato que se hubieran producido en el referido periodo a resultas bien de una sentencia, bien de un acuerdo extrajudicial, y por otro se piden las razones legales de las mismas.

Respecto a estas dos cuestiones concretas, he de aclararle, primero, que, como es obvio, todas las extinciones de contratos que se han producido no han sido ni caprichosas ni arbitrarias sino que han obedecido directamente a una causa legalmente establecida en el Estatuto de los Trabajadores, por ejemplo, fallecimientos, agotamientos de IT, extinciones contractuales, pase a situación de incapacidad permanente. O bien han tenido una causa contractual, la terminación de un contrato. O bien una situación personal que ha podido afectar a la persona en cuestión, por ejemplo jubilación o baja voluntaria.

Las causas por una sentencia o por algún posible acuerdo..., las causadas, perdón, por una sentencia o algún posible acuerdo judicial alcanzado a resultas de aquellas reclamaciones en las que, valoradas las diferentes circunstancias, estas determinaron la conveniencia de lograr dicho acuerdo conciliatorio a fin de minorar las consecuencias que pudieran resultar de un pronunciamiento judicial más gravoso, en principio, serían algunas terminaciones de contratos y extinciones contractuales e incluso algunas situaciones de pase a situaciones de incapacidad permanente.

Si en algunos casos se ha producido un acuerdo judicial ha sido, como le digo, por minorar las consecuencias de un posible pronunciamiento judicial más gravoso para nuestra empresa. Si ha habido acuerdos extrajudiciales, pero solo a fin de conciliar reclamaciones de cantidad u otros derechos reclamados, no se ha producido acuerdo extrajudicial alguno relativo a extinciones contractuales. Todos los realizados lo han sido en sede de una reclamación judicial, tras analizar y evaluar las posibles consecuencias, con el fin de minorar aquellas que pudieran resultar más negativas y con el visto bueno de legalidad que en todos los casos han prestado los respectivos órganos judiciales.

Por otra parte, conviene también poner de manifiesto que en 2012 concluyó el último proceso de oposiciones libres que fueron convocadas y se celebraron en esta empresa, un proceso que determinó que, como consecuencia de la incorporación de opositores que obtuvieron plaza, se extinguieron los contratos de interinidad o similares de 35 trabajadores. Pues bien, no obstante... Digo, trabajadores que interpusieron luego la correspondiente reclamación judicial por supuesto despido.

En resumen, durante el periodo 2012-2016 el número de extinciones de contratos por uno u otro motivo que se ha producido tanto en el grupo RTVA como en las sociedades filiales ha sido de 373: nueve por fallecimientos, seis por agotamiento de incapacidad temporal, 278 terminaciones de contratos, 36 jubilaciones definitivas, 21 pases a incapacidad permanente, tres bajas voluntarias, nueve conciliaciones judiciales y uno por no superación del periodo de prueba.

En total, el importe que ha supuesto todo esto ha sido de 1.252.505 euros, repito, de 373 extinciones contractuales.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor Durán.

La verdad es que sabíamos que la respuesta tendría que ser prolija pero hay mucho más de la necesidad de que esas peticiones que se hacen de información por escrito se remitan en la fecha en que deberían haberse remitido. Esperemos que en las próximas fechas tengamos una respuesta a esa petición que se hizo desde hace más de un año, que me parece que le ha dado tiempo suficiente para hacer la recopilación adecuada de los documentos existentes y de las diferentes casuísticas.

Nuestra preocupación va, precisamente, en que..., también ser conocedores..., quizás tengamos que hacer una petición de comparecencia posteriormente, de ser conocedores de cuántas de esas bajas que se han efectuado, de 373, que hemos pedido, que usted estipula que han sido durante esos años, han sido precisamente causa también de que no se cubran esos puestos de trabajo y son puestos de estructura. Cuántos se han quedado vacantes, cuántos..., que usted mismo aquí ha explicitado la incapacidad o las dificultades que tiene para sustituir los contratos que se producen por no permiso por parte de la Consejería de Hacienda o del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y queríamos saber exactamente cuál ha sido la disminución de esa plantilla total de puestos de estructura existentes en la RTVA con motivo de estas 363 bajas.

Y, repito, le solicito un poquito más de diligencia a la hora de remitir la documentación que se le pide y que no tardemos más de un año sin tener respuesta ante esa documentación que le piden los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Durán.

### 10-16/POC-001660. Pregunta oral relativa a funciones, regulación y retribuciones de determinados puestos de trabajo

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, es también a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos. Es relativa a funciones, regulación y retribuciones de determinados puestos de trabajo.

La formula igualmente el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Existen en nuestra empresa, en la RTVA, muchos puestos de trabajo que tienen unas definiciones que no vienen en el convenio colectivo. Por citar un ejemplo..., hay muchos más, pero están puestos los de editores, coeditores, jefes de redacción, jefes de sección de redacción y coordinadores, que verdaderamente sabíamos..., queríamos que se ilustrase a esta comisión en qué normativa vienen recogida dichas funciones, qué criterios de selección se establecen y qué complementos salariales perciben por dichas funciones.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—A ver.

Lo primero que tengo que decirle es que estas figuras de las que usted habla no se las ha inventado Canal Sur ni la dirección de Canal Sur. Estas figuras existen en todas las cadenas de televisión y de radio, y existen porque hay distintos ámbitos especiales, temáticos y horarios de los que los medios de comunicación audiovisual tienen que ocuparse. Y para eso hay que organizar a los equipos que den respuesta para ello.

Dese usted cuenta de que nuestro, llamémosle, negocio, entre comillas, está abierto 24 horas al día, 365 días al año. Por lo tanto, hace falta que determinados trabajadores acometan determinadas responsabilidades organizativas en relación no solo con el trabajo en general..., el trabajo de la casa sino también en relación con algunos de nuestros productos. Por ejemplo, al frente de cada programa tiene que haber un editor,

en cada programa tiene que haber un presentador. Es decir, esto parece que es absolutamente de cajón. Por lo tanto, no estamos hablando de que aquí nos hayamos inventado nada para hacer ninguna cosa rara.

Parece normal que haya un responsable de cada informativo y que ese responsable de cada informativo o editor tenga un coeditor, porque operativamente es mejor, cuando estos informativos se extienden durante mucho tiempo, algunos más de una hora, y mientras un editor está en emisión, el coeditor está en la redacción, pendiente de lo que sucede o de las noticias que pueda haber o, en caso de ausencia, es quien asume la responsabilidad de las decisiones de la edición, ¿no? Después, por especialización en contenidos también existen secciones: la sección de cultura, la sección de economía, la sección nacional e internacional. Y, luego, los coordinadores existen en tanto en cuanto colectivos numerosos en nuestra empresa necesitan establecer turnos y distribuir trabajo.

Yo creo que usted sabe perfectamente que esto es así porque ha trabajado muchos en Canal Sur Televisión, se lo estoy explicando, pero realmente usted sabe que esta es una estructura normal en cualquier medio de comunicación y que es una estructura, además, necesaria para que los medios de comunicación funcionen 24 horas al día, 365 días al año, ¿no?

En cuanto a la normativa que recoge estas funciones, como se circunscriben casi todas a la categoría de redactor, estarían dentro de esta categoría, respetando el espíritu del convenio, pero sabe usted que esas definiciones son genéricas y no entran en detalle. Como le digo, todas las redacciones se organizan así, no estamos haciendo nada extraño a la profesión o a lo que hace a cualquier medio de comunicación.

Igual que no hay una definición en el convenio de lo que es un redactor de local o un redactor de economía o un redactor del programa *Tierra y mar*, son todos redactores, y la dirección le encarga a cada uno unas determinadas, cómo le diría yo, competencias, ¿no?

¿Los criterios de selección? Pues, lógicamente, los criterios de selección los decide el director de informativos o el director del departamento correspondiente. Entiendo que es una decisión discrecional, porque en esa persona se deposita una confianza o se interpreta que alguien señalado con estas funciones está más capacitado o tiene más conocimiento sobre un tema o es más templado, en algunos casos, o tiene más capacidad organizativa.

Por último, los complementos que se perciben están recogidos en el décimo convenio colectivo y corresponden al de especial responsabilidad o al de calidad del trabajo. En fin, son los complementos que ya alguna vez hemos explicado aquí, en esta comisión, que contempla el propio convenio colectivo.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Durán.  
Señor Romero.

**El señor ROMERO SÁNCHEZ**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, me agrada que haya dicho usted de la discrecionalidad de la selección de estos trabajadores y estos profesionales, porque de todos nosotros es sabida la necesidad que hay, aparte de la demanda que existe por parte de los trabajadores y trabajadoras de Canal Sur, sobre todo del colectivo al que usted hacía referencia de redactores, de verdaderamente tener definida una carrera profesional. Es decir, si existe discrecionalidad no existen unos parámetros por los cuales una persona sepa con qué clase de formación, con qué clase de aptitudes, con qué clase de habilidades va a poder ascender o tener otras responsabilidades dentro de su categoría laboral, pues difícilmente se va a poder formar una carrera profesional que verdaderamente..., no solamente a su respetabilísimas y legales demandas, o sus objetivos como trabajador, sino también precisamente a las necesidades que tiene la RTVA.

Y sí le quiero decir una cosa. Durante muchísimo tiempo estuve negociando la definición de los puestos de trabajo en la RTVA. Le puedo asegurar que la mayoría de las funciones que tienen estos cargos intermedios, como coordinadores, editores o coeditores, no están puestos en ninguna definición de los puestos de trabajo, y menos del de redactor, no existen seguramente. Creemos que verdaderamente tendría que evitarse esa discrecionalidad, crear una carrera profesional para determinados colectivos. Y, en segundo lugar, creemos también que debería hacerse con notoria publicidad, con notoria transparencia, acerca de cuáles son los criterios objetivos que creemos que una persona, en este caso, si es redactor, puede tener para ser jefe de la sección de cultura. Creemos que es necesario, por lo menos para labrarse... Amén de que también sea necesaria, evidentemente, la confianza por parte de la dirección.

Pero que no solamente sea ese criterio el que verdaderamente defina las posibilidades de promoción profesional de determinadas categorías laborales, que, ya he dicho, no son estas cuatro que cito en la pregunta, sino que son muchísimas más que las que están citadas en ella.

Muchísimas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Señor Romero, respeto absolutamente su criterio, pero no lo comparto en absoluto. Lo que usted está contando no son categorías laborales, son funciones que la dirección de la empresa encomienda a unas determinadas personas porque ayudan a la dirección a dirigir la empresa y, por lo tanto, es competencia de la empresa.

Mire, la organización del personal es una competencia en nuestra empresa de la dirección general, y viene establecida en el ámbito básico de dirección inherente a la empresa, por ejemplo, en el Estatuto de los Trabajadores, artículo 1.1, en el artículo 38 de la Constitución Española y en la ley de la RTVA, en el artículo 19.2, que define que la dirección general ostenta la jefatura superior del personal de la Radiotelevisión de Andalucía.

Por lo tanto, cada dirección discrecionalmente, con criterios profesionales y de eficiencia, elige a las personas que creen que son las más adecuadas para presentar un programa, para editar un informativo, para editar un programa divulgativo, para coordinar una sección de economía, etcétera. Y de esto no se puede hacer una carrera profesional, porque esto equivaldría a que alguien ocupara ese sitio ya indefinidamente, hasta que se fuera de la empresa o hasta que se jubilara. Por lo tanto, son dos conceptos completamente distintos el que usted maneja y el que manejo yo, y en esto pues no puedo estar de acuerdo con usted.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

---

## 10-16/POC-001661. Pregunta oral relativa a jubilaciones parciales de trabajadores y trabajadoras de la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, la siguiente pregunta es también a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, es relativa a jubilaciones parciales de trabajadores y trabajadoras de la RTVA, y la formula su portavoz, el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Es otra cuestión de información que nos puede hacer a todos los grupos de la Cámara saber el estado actual de la plantilla y de la situación que, evidentemente, poseen de trabajo, de la renovación que se tiene que dar para el adecuado mantenimiento de una capacidad mínimamente eficiente de lo que los trabajadores pueden aportar a la RTVA.

¿Cuántas jubilaciones parciales se han solicitado por parte de los trabajadores? ¿Cuántas de ellas se han concedido? ¿Cuántos contratos relevo se han producido? Y si existen algunas casuísticas generales por las cuales no han sido concedidas, si hay algunas razones de tipo que afecten, sobre todo a lo administrativo, con respecto a las competencias del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien. En primer lugar, quiero poner de manifiesto que una de las primeras cosas que hice tras asumir las competencias de la dirección general fue suscribir con la representación legal de los trabajadores el 27 de marzo de 2013 un acuerdo mediante el cual se facultaba a todos los trabajadores y trabajadoras de esta empresa para que pudieran acogerse al régimen de jubilación parcial vigente hasta 2013. Acuerdo que fue debidamente remitido a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, así como registrado en el INSS, y que a día de hoy está plenamente efectivo, plenamente en vigor. Este acuerdo fue incorporado después al apartado 2 de la Disposición Transitoria Cuarta del X Convenio Colectivo de la RTVA, publicado en el *BOJA* el 10 de diciembre de 2014.

Conforme a la indicada disposición, cito textualmente: «siempre que concurren las circunstancias exigidas en el artículo 12.6 del Estatuto de los Trabajadores, y por el actual artículo 11.3 de la Ley 5/2012, de 26

de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cualquier trabajador perteneciente a la empresa que se halle en los supuestos contemplados en el artículo 166 de la Ley General de Seguridad Social podrá acogerse voluntariamente a los beneficios que se derivan de lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto Ley 5/2013, de 15 de marzo, *Boletín Oficial del Estado* del 13 de marzo de 2013, en relación con las condiciones de acceso a la situación de jubilación parcial, al dar ésta nueva redacción al apartado 2 de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social en los términos que establece dicha disposición, prorrogando la regulación de la pensión de jubilación para las que se causen antes del día 1 de enero de 2019, en los supuestos y circunstancias contemplados en los mencionados preceptos y circunstancias». Esto lo he leído textualmente.

Como es sabido, las sucesivas leyes de presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía han venido exigiendo la ineludible autorización previa de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para la contratación de personal laboral temporal en el sector público andaluz, y entre él para los contratos de relevo necesarios para tal fin. Por tanto, solo se han producido las jubilaciones parciales cuyos contratos de relevo han sido autorizados. En concreto, desde el año 2012 se han realizado siete de las veinte que han solicitado los trabajadores.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Señor Romero.

**El señor ROMERO SÁNCHEZ**

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Durán, todas aquellas solicitudes que no han sido concedidas han sido, estimo que por la Administración, o porque las 13 que hay que diferencia, o porque verdaderamente no se ajustaban a la legalidad y así lo vio la empresa.

¿Cuál ha sido el proceso en el cual no se ha concedido ese tipo de razones en esas 13, que son poquitas?

Y nada más. Que muchísimas gracias por su introducción de la legislación pertinente, que nos la ha refrescado a todos, acerca de las jubilaciones parciales.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Durán.

**El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA**

—Vamos a ver. Las solicitudes que no han sido concedidas no lo han sido por las razones que le he expresado anteriormente.

En fin, le diré que, como quiera que dentro del procedimiento de autorización de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, instrucción conjunta del 1/2013, de la Dirección General de Presupuestos, Dirección General de Planificación y Organización de Servicios Públicos, y Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, resulta preceptivo el previo informe de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública en todos y cada uno de los casos reseñados, la respuesta fue en la mayoría de los casos, a partir de la referida instrucción, la misma. Esta dirección no considera procedente autorizar la contratación temporal de relevo propuesta por la ausencia del ahorro económico que supone.

Creo que ahora sí que ha sido contestada su cuestión.

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues con esta pregunta terminamos el orden del día de hoy. Agradecerles a todos sus intervenciones, igualmente al señor Durán su comparecencia en esta comisión.

Y se levanta la sesión.

